

PRIMERA SESIÓN DESCENTRALIZADA
APERTURA AÑO 2013

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS Nº 001-2012-MIMP)

ACTA

En la ciudad de Iquitos, siendo las 9:00 a.m. del día domingo 17 de febrero de 2013, se dio inicio a la Primera reunión descentralizada y de apertura año 2013 de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. Nº 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en el Auditorio del Gobierno Regional Loreto, sito en Av. Abelardo Quiñonez k.m. 1.5 - Iquitos, contando con la presencia de la señora **Ana Jara Velásquez**, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el señor **Yván Enrique Vásquez Valera**, Presidente del Gobierno Regional de Loreto, asistiendo los siguientes miembros titulares y representantes alternos:

1. Señor **Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA 2021;
2. Señor **Henry Ávila Herrera**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
3. Señor **Jorge Mariano Castro Sánchez - Moreno**, Viceministro de Gestión Ambiental;
4. Señora **Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro**, Viceministra de Trabajo;
5. Señor **Ivan Kriss Lanegra Quispe**, Viceministro de Interculturalidad;
6. Señor **José Carlos del Carmen Sara**, Viceministro de Salud;
7. Señora **Violeta Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
8. Señora **María del Carmen Santiago Bailetti** - Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: el señor **Mario Sánchez Debernardi**, Viceministro de Políticas para la Defensa, el señor **Gabriel Ashanga Jota**, Alcalde del Distrito de Torres Causana; señor **Edward Reategui Salas**, Alcalde del distrito de Mazán; señor **Segundo Julca Ramos**, Alcalde Distrital Putumayo; señor **Federico Arnillas Lafert**, Presidente de la MCLCP, señor **Vlado Catañeda Gonzáles**, Secretario de Coordinación de PCM, señor **Ernesto Sueiro Cabredo** Asesor Ministerio de Agricultura; señor **Luis Espinoza Aguilar**, Director de Coordinación Plan Binacional de Ecuador- Perú; señora **Elena Burga**, Directora de Educación Intercultural Bilingüe - MED; señor **José Ríos Trigo** - Coordinador de Asuntos Sociales - DEVIDA; señor **Ronald Barrientos Deza**, Jefe - ONGEI; señor **Jorge Moscoso** Vicealmirante Marina de Guerra del Perú - MGP; señor **Francisco Bolaños**, Capitán de Navío MGP, señor **Edwin Liñán Benítez**, Miembro del Grupo de Telecomunicaciones Rurales de la PUCP; señor **Carlos Reus**, Director de Relaciones Exteriores en Iquitos; señor **Mario Tavera**, especialista en Salud de UNICEF, señor **Manuel Tristán**, Asesor del DVMPV; Asimismo, como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, la señora **Jenny Yamamoto**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; señora **Patricia Burga**, profesional de la DPNNA - MIMP y señora **Rita Rodríguez**, profesionales de DPNNA - MIMP.

AGENDA

1. **Palabras de bienvenida y presentación de Políticas públicas regionales a favor de las niñas, niños y adolescentes.**

El señor **Yván Vásquez Valera**, Presidente del Gobierno Regional de Loreto dio las palabras de bienvenida a los participantes y expuso los principales avances en las políticas regionales a favor de la infancia y adolescencia durante el año 2012, señalando lo siguiente:

- Instalación de la Mesa Regional contra la Trata de Personas
- Taller de Validación del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012-2021, para su aprobación en el presente año.
- Inauguración e implementación del Centro de Educación Básica Especial - CEBE 9 de octubre.
- Ejecución del Proyecto Urbal III "Políticas locales de Prevención de la Violencia en áreas urbanas marginales".
- Se ejecutó el Plan de Intervención contra la Parasitosis en Loreto (chau-cuica) beneficiando a 347,513 niñas, niños y adolescentes entre 3 a 17 años de edad.
- Techo digno beneficiando a 18,000 familias en toda la región Loreto.
- Campañas de prevención contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de turismo – ESNNA, sensibilizando y capacitando a 98 establecimientos de hospedajes, 3 agencias de viajes y turismo y 01 asociación de mototaxistas, asimismo, 102 empresas firmaron el Código de Conducta a nivel regional para prohibir el ingreso de menores de edad en hoteles).
- 20 Ecoclubes conformados en los que participan niñas, niños y adolescentes.
- Entrega de 149 contenedores en los diferentes albergues que se crearon para acoger a los damnificados con la finalidad de promover conciencia ambiental y generar así cambios de actitud que permitan minimizar y manejar adecuadamente los residuos sólidos.
- Instalación de las planchas de calaminas por sus miembros en 114 comunidades, para la desinfección solar del agua.
- 2,800 adolescentes y 500 docentes sensibilizados para prevenir el trabajo infantil.
- Procesos de titulación beneficiando a 1545 familias y 2577 niñas y niños de 37 comunidades.
- Cobertura de vacunación del 95%
- Capacitación a 132 médicos en manejo y tratamiento de infecciones de vías respiratorias.
- 25 Establecimientos de Salud cuenta con Servicio de Atención Diferenciada para Adolescentes, 16,568 adolescentes han recibido consejería integral y formaron 406 adolescentes promotores pares.

2. Principales avances en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo – Iquitos.

El señor **Julio Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial, expuso los avances del año 2012 de la Comisión Multisectorial y agenda para el año 2013 de este espacio, así como las acciones desarrolladas de la Sub Comisión Especial de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo en el marco de la implementación del PNAIA 2021:

Avances año 2012 de la Comisión Multisectorial

- A partir del 18 de mayo de 2012 que se instaló la Comisión se realizaron ocho sesiones de trabajo (cinco ordinarias y tres extraordinarias).
- Se conformó el Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social, en el cual participan 18 comunicadores, así como el Grupo de Trabajo Multisectorial del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA denominado (SIMONE 2021), integrado por profesionales de las Oficinas de Planeamiento de los sectores que conforman la Comisión Multisectorial

- Al interior de la Comisión se instaló la Sub Comisión Especial de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo – Loreto (en Iquitos el 21.08.12).
- Se sostuvo una reunión con el Presidente del Congreso de la República con la finalidad de presentar la posición consensuada de la Comisión Multisectorial sobre el nuevo Código de los Niños, Niñas y Adolescentes e incidir sobre su aprobación.

Agenda 2013 Comisión Multisectorial Permanente

- 
- Elaboración del Informe Anual de Avances del PNAIA 2021 en cumplimiento a la Ley N° 27666.
 - Impulsar la propuesta de elevar a rango de Ley el Decreto Supremo N.º 001-2012-MIMP que aprueba el PNAIA 2021.
 - Culminar con la conformación y/o fortalecimiento de las Sub Comisiones por cada Resultado Esperado del PNAIA 2021.
 - Fortalecimiento de los Grupos de Trabajo de Comunicaciones y SIMONE.
 - Seguimiento del proceso para la aprobación del nuevo Código de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Entre los principales avances en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad se señaló lo siguiente:

- 
- 
- Incorporación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad al Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017
 - El Ministerio de Educación, a través de RM N.º 259-2012-ED incorporó la "Red Educativa Pantoja - Angoteros del Alto Napo", conformada por 19 instituciones Educativas, de la provincia de Maynas - Loreto, a las Redes Educativas Rurales Focalizadas 2012, aprobada por la Resolución Ministerial N.º 0060-201-ED.
 - La incorporación y articulación de los servicios como: Banco de la Nación, RENIEC, Servicio Satelital de Telemedicina y Teleasistencia, Programa Juntos, Pensión 65 y Qali Warma.
 - La introducción de paneles solares PICOPV en comunidades de la cuenca con la perspectiva de ampliarse en todos los distritos.
 - La plataforma de video conferencia en periodo de prueba. Se pondrá en marcha la programación formal de capacitaciones virtuales por la Dirección Regional de Salud.
 - Desarrollo de las nuevas Plataformas Itinerantes de Acción Social con Sostenibilidad - PIASS, estas unidades fluviales se convertirán en las plataformas multisectoriales que acercarán al Estado en forma itinerante a la población rural de cada cuenca.
 - La incorporación de los distritos a proyectos locales como cocinas mejoradas para los colegios de Torres Causana, que tienen el apoyo de la Cooperación Alemana - GIZ y SENCICO.
 - Instalación del Comité Local de apoyo a la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el distrito de Torres Causana (31 de octubre 2012).
 - Instalación de la instancia de coordinación de los Alcaldes de los distritos de la cuenca del río Napo: Torres Causana, Napo y Mazán.

Perspectivas para el presente año de la Sub Comisión:

- 
- 
- 
- 
- Incorporación de la cuenca del río Putumayo en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
 - Fortalecimiento de la Plataforma Local en los distritos de Mazán, Napo y Torres Causana.
 - Implementación de acciones para el fortalecimiento de la Plataforma de Telecomunicaciones.

- Propuesta de Decreto Supremo para declarar de interés nacional para la intervención articulada en la cuenca de la Amazonia peruana.
- Rendición de cuentas a la comunidad de los avances de la estrategia.

El Vicealmirante **Jorge Moscoso Flores**, Comandante General de Operaciones de la Amazonía y Quinta Zona Naval, presentó la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad así como los conceptos estratégicos, proyectos y programas involucrados, entre los puntos expuestos resaltó lo siguiente:

- La Plataforma tiene como fin efectuar el control de las actividades fluviales en el área de responsabilidad y contribuir en la integración de los programas sociales del estado, instituciones públicas y privadas coadyuvando a su sostenibilidad, con la finalidad de propiciar condiciones adecuadas para el proceso de desarrollo de la Amazonia.
- El concepto estratégico se fundamenta en la participación activa de las FF.AA. en la actual política del Estado de inclusión Social y Desarrollo.
- La acción social cuenta con cuatro ejes, salud, nutrición, educación y seguridad que trabajan transversalmente a la articulación de las plataformas (Soporte, Local e Itinerante)
- La Plataforma Itinerante cuenta con programas desplegados entre los que se encuentran: Programa Juntos, Banco de la Nación, Reniec, GOREL, DIRESA, DREL, MIMP, PUCP, Perenco, Talismán, Seguridad y Control Fluvial.

3. Declaración de Compromiso para el apoyo a la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en zonas rurales amazónicas con los Alcaldes Distritales de: Torres Causana, Napo, Mazán.

El señor **Gabriel Ashanga Jota**, Alcalde del Distrito de Torres Causana, quien manifestó que venía en representación de los Alcaldes de Torres Causana, Mazán y Las Amazonas.

E inició su presentación señalando que son conscientes que este esfuerzo articulado, integral, vinculante y multisectorial será cada vez más eficientes en la medida que los principales actores locales, hagan suyo los Objetivos Estratégicos y metas emblemáticas del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, donde se enmarca nuestra estrategia y en ese sentido, ya se han constituido, los Comités Locales de Coordinación y Apoyo a la Implementación a la Estrategia.

Dentro de las funciones de estos Comités Locales están la de canalizar el intercambio de información entre los niveles de gobierno pero de igual forma de recoger opiniones y elevar sugerencias, en esa línea sugirió algunos ajustes en la Estrategia tales como:

- Articular todos los programas sociales del Gobierno Nacional e Integrarlos a la Estrategia.
- Identificar el Itinerario de la Plataforma en base de las necesidades integrales de la zona.
- Acceso al uso de la tecnología de la Información y Comunicación a través del Gobierno Electrónico.
- Desarrollar el cuarto Taller de la estrategia, para identificar los acuerdos pendientes de ejecución, evaluación de los avances y las perspectivas inmediatas.
- Incluir en los vuelos de acción cívica de la Fuerza Aérea a las localidades de Cabo Pantoja y Monterrico-Angoteros en el distrito del Napo.
- Constituir el nivel de soporte técnico a los Gobiernos locales en Gestión de Proyectos a nivel nacional.

Asimismo, dio cuenta también de la elaboración del Plan Local de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, enmarcados en el Plan Regional, así como del Plan Nacional; y manifestó que la Municipalidades del Torres Causana y el Napo, se están incorporando a la Mancomunidad

Municipal denominada “La ruta Histórica de Francisco de Orellana, iniciada por las Municipalidades de Mazán, Las Amazonas e Indiana, con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo local. En ese sentido, las Municipalidades reiteran su compromiso para contribuir eficaz y eficientemente en el logro de las metas emblemáticas.

Posteriormente la señora **Ana Jara Velásquez** Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dio un saludo a los asistentes señalando su satisfacción y el compromiso de continuar coordinando acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes de la Amazonía peruana, retirándose a cumplir con su agenda en Iquitos.

Acto seguido, los miembros titulares de la Comisión Multisectorial presidida por el señor **Julio Rojas Julca**, sostuvieron una reunión a fin de abordar la situación de la problemática de las niñas, niños y adolescentes de Loreto:

Intervino el señor **José del Carmen** Viceministro de Salud para señalar que el apoyo desde el Sector Salud en la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.

Posteriormente el señor **Iván Lanegra Quispe**, Viceministro de Interculturalidad indicó que se cuenta con un grupo de traductores e intérpretes de las lenguas indígenas más habladas en nuestro país, capacitados por el Ministerio de Cultura, con quienes se puede contar para facilitar un acercamiento intercultural entre el Estado y los ciudadanos de las comunidades de la Amazonía.

El señor **Henry Ávila Herrera** Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia intervino para señalar que coordinará con el Gobierno Regional de Loreto para el apoyo en la formulación de un Plan Regional de Derechos Humanos, enmarcado en su Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y el PNAIA 2021.

Asimismo, la señora **Elena Burga** manifestó que el Ministerio de Educación posicionará la educación intercultural en las poblaciones de la cuenca del Río Napo.

Finalmente, se arribó a los compromisos siguientes:

COMPROMISOS

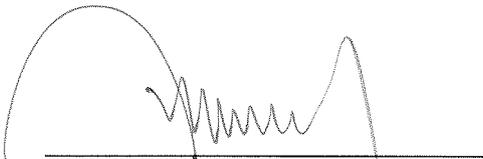
- Evaluar la incorporación de la cuenca del río Putumayo en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad.
- Fortalecer la Plataforma Local en los distritos de Mazán, Napo y Torres Causana.
- Diseño e implementación del Centro de Coordinación de la Estrategia de Acción Social con sostenibilidad en el marco del PNAIA 2021.
- Fortalecer de la Plataforma de Soporte de Telecomunicaciones con la incorporación a la Sub Comisión de seguimiento de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de la Universidad Católica del Perú y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónica de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Instalar el Comité Regional encargado de la implementación de la Estrategia, presidida por el Gobierno Regional de Loreto y la gestión técnica a cargo de la Marina de Guerra del Perú y con el apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Apoyar las coordinaciones realizadas por la instancia de coordinación de los alcaldes de la cuenca del río Napo.
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos coordinará la formulación del Plan Regional de Derechos Humanos, en el marco del Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021.

- El Ministerio de Relaciones Exteriores concretizará el Plan Binacional de Ecuador – Perú.
- El Ministerio de Educación posicionará la educación intercultural en las poblaciones de la cuenca del río Napo.

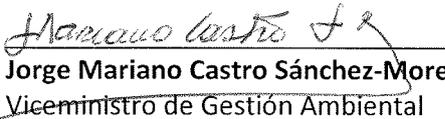
Siendo las once y cuarenta de la mañana se dio por culminada la reunión.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021



Henry Avila Herrera
Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia

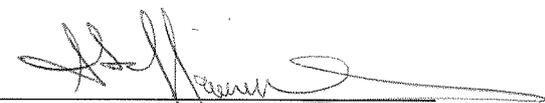


Jorge Mariano Castro Sánchez-Moreno
Viceministro de Gestión Ambiental

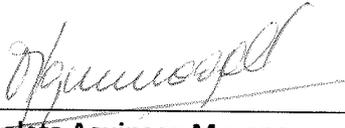


Sylvia Elisabeth Caceres Pizarro
Viceministra de Trabajo

Iván Kriss Lanegra Quispe
Viceministro de Interculturalidad



José Carlos del Carmen Sara
Viceministro de Salud



Violeta Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS Nº 001-2012-MIMP)

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día martes 12 de marzo de 2013, se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. Nº 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná Nº 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo presidida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca**, **Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes representantes alternos:

1. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
2. **Sra. Rosa Luz Vilca Bengoa**, representante alterna del Ministerio de Salud
3. **Sra. Yolanda Bertha Erazo Flores**, representante alterna del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
4. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
5. **Sra. Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes**, representante alterna del Poder Judicial;
6. **Sra. Patricia Calle Guzmán**, representante alterna del Ministerio Público;
7. **Sr. Alejandro Delgado Gutiérrez**, representante alterno del Ministerio del Interior;
8. **Sra. Claudia Paola Lisboa Vásquez**, representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
9. **Sra. Ana María Quijano Calle**, representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
10. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo;
11. **Sra. Jacqueline Catherine Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
12. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio de Ambiente;
13. **Sra. Rofilia Ramírez Ramírez**, representante alterna del INEI;
14. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
15. **Sra. Martha Elena Giraldo Limo**, representante alterna del INDECI;
16. **Sr. William Eugenio Cabanillas Rojas**; representante alterno de DEVIDA;
17. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna de DEVIDA;
18. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
19. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sr. Franco Villagarcía**, profesional de la PCM; **Sr. Marino Alga López**, profesional de la PCM; **Sra. Mónica Hidalgo Cornejo**, profesional del MINCU; **Sra. Nara Huarcaya**, profesional de la RENIEC; **Sr. Guillermo Cruz**, representante del MTC; **Sra. Rocío Virto**, profesional del MINJUS; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; **Sra. Evelyn Castañeda Arce**, profesional de DEVIDA; **Sra. María Boggio Carrillo**, profesional de la MCLCP; **Sra. Rosario Rodríguez**, representante del UNICEF; **Sra. Hania Pérez de Cuellar** de la Dirección de Bienestar Social del Despacho Presidencia; **Sr. Manuel Tristán Gamarra**, Asesor del DVMP;. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Srta. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; **Sra. Roxana Dávila Castillo**, **Sra. Patricia Burga Mateos** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera**, profesionales de DPNNA.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 4 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

- Con Resolución Ministerial Nº 027-2013-MIDIS se designó a las señoras Ana Quijano Calle y Paola Lisboa Vásquez como representantes alternas del Viceministro de de Políticas y Evaluación Social ante la Comisión Multisectorial del PNAIA.
- Se informó sobre la sesión de apertura de la Comisión realizada en Iquitos con el apoyo del Gobierno Regional de Loreto, al cual asistieron la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, los Viceministros de Justicia, Salud, Trabajo, Interculturalidad, Ambiente y Defensa, además del Presidente de Gobierno Regional de Loreto, los alcaldes del distrito de Torres Causana, Mazán y Putumayo, el Presidente de la MCLCP, el Secretario de Coordinación de PCM, UNICEF entre otras autoridades y representantes de Lima e Iquitos. Y se hará el acta para conocimiento de los puntos tratados y acuerdos abordados.
- La Dirección General de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Oficio RE (DGM-DAS) Nº 2-16-B/111 solicitó formar parte de la Comisión Multisectorial, así como de la Sub Comisión Especial de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo – Loreto. De igual forma la Dirección de Bienestar Social del Despacho Presidencial PCM, Janny Perez de Cuellar.
- La Oficina de Asesoría Jurídica del MMP ha presentado la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión. Versión que no considera los Grupos de Trabajo de Monitoreo - SIMONE y Comunicación Social, ni lo relacionado a las Subcomisiones de los Resultados Esperados. Es necesario que los representantes alternos puedan revisar el documento, a fin de emitir complementario o dar su conformidad referente a este tema.
- Con fecha 14 de marzo se llevará a cabo la instalación de la Sub Comisión del Resultado Esperado 21 “Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia sexual” y el 22 de marzo se realizará la II reunión de la Sub Comisión del Resultado Esperado 14 “Las y los adolescentes son objeto de explotación sexual”.
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables conformó la Comisión Intersectorial de implementación del PNAIA con la Resolución Ministerial Nº 359 del 2012 y el 26 de marzo se hará su instalación.
- La Sra. Yolanda Erazo informó el 21 de marzo se tendrá una reunión con la Congresista Aurelia Tang Presidencia de la Comisión de la Mujer y Familia, para abordar el tema del trabajo infantil. Indicó también que los días 8 al 10 de octubre se realizará un evento en Brasil con relación a este tema. Es importante armonizar el marco normativo a nivel de todas las Américas, pero al mismo tiempo trabajar el tema “Indulgencia de la articulación intersectorial y la coordinación entre todos los sectores para erradicar el trabajo infantil y declarar zona cero el trabajo infantil”.
- El Sr. Alejandro Gutiérrez informó que el seno de este Grupo Multisectorial de Trata de Personas se está viendo la problemática de las niñas, niños y adolescentes de la Rinconada en Puno. En la última sesión, el embajador Fernando Quiroz, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores está convocando al titular del MIMP a una reunión para el 14 de abril a fin de abordar esta problemática.
- Sobre el particular, la Sra. María del Carmen Santiago expresó que se ha puesto de conocimiento a la Fiscalía de la Nación. Sé que contaban con una investigación que habían hecho en la zona, sería importante tratarlo mañana para canalizar esa información hacia la Fiscalía de la Nación con el fin de formalizar la denuncia al respecto.

- Asimismo, indicó que la próxima semana se está convocando al grupo de trabajo de los comunicadores, para afinar detalles de las actividades en el marco del Día del Niño Peruano.
- Finalmente, agregó que el Director General de Comunicaciones del Ministerio de Cultura de Colombia, se ha comprometido con nosotros y ofrecido a UNICEF, ayudarnos a elaborar lineamientos respecto a programas de niñas, niños y adolescentes en televisión, próximamente tendremos mayor información al respecto.
- La Dra. Cecilia Gonzáles informó que el Poder Judicial, lanzará un canal de televisión, que puede servir como un recurso muy valioso para el trabajo del PNAIA.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Informe anual de avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia correspondiente al año 2012.

El **Viceministro de Poblaciones Vulnerables, Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, en su calidad de Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021; dio algunos alcances sobre la situación actual del Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2012 instó a los sectores a brindar información lo más cercana a la realidad y que reporte avances de los indicadores.

Igualmente, la **Sra. María del Carmen Santiago**, reiteró que la información enviada por parte de los sectores debe ser aprobada por sus autoridades. Sabemos que las preguntas de los congresistas son puntuales y necesitamos dar esa información lo más cercana a las últimas estadísticas. Algunos sectores, como Educación, tienen la información recién para finales de marzo, creemos sumamente importante, que a pesar que nos hayan mandado información preliminar, se pueda confirmar esta. Para nosotros, la sistematización de la información y la socialización de ésta toma su tiempo y procesamiento, el cual se hace corto. Recuerden que estamos solicitando este reporte desde diciembre del año pasado.

Al respecto, la **Sra. Ana Quijano** informó que el MIDIS hizo algunos y cuál es el plazo que tendríamos para poder completar esta información.

Intervino la **Sra. Patricia Burga**, profesional del MIMP para indicar lo siguiente:

- Estamos en pleno proceso de consolidación de la información, esta es una segunda versión porque el 26 de febrero se envió una para revisión. En el caso, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, hemos recibido ayer por la tarde la información que vamos a incorporar.
- Los plazos ya están cortos porque el 19 de marzo se cierra el informe, tenemos una fecha límite según un cronograma que cumplir.
- La idea es hoy aprobar esta versión, acordemos que se va a incorporar, pero creo que no podría pasar de un día o dos para mandar información.
- Tenemos que hacer la versión amigable y la presentación en power point para el Presidente del Consejo de Ministros. Pienso, que de acuerdo a que la comisión lo señale es hasta el día de mañana para tener la última información.
- Debemos tener una consistencia en la información que ustedes han enviado. En Educación, el resultado de la ECE lo van a dar la última semana del marzo, ahí debemos tomar una decisión, porque tampoco nos van a dar una información preliminar, como si lo hizo el INEI, nos ha dado un data preliminar de todo lo que es ENDES y ENAHO.

La **Sra. María Boggio** - representante MCLCP, refirió que el informe debe concluir con una mirada evaluativa de conjunto, un debate al respecto.

La Dra. Cecilia Gonzáles, informó que las estadísticas del Poder Judicial no son muy alentadoras, justamente una de la aportaciones que estamos consignando es que se ha logrado una consolidación de sistemas informáticos que nos permite ahora recoger la estadística de los casos, por lo tanto la estadística es fidedigna. En el Resultado 22 “Niña, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia”, hemos hecho una observación, pues no se está considerando ninguna mención al proceso de transferencia, que necesariamente tiene que darse y que tenemos información que se ha dado en esta misma mesa.

Finalmente, el Sr. Julio Rojas instó a los sectores a cumplir con los plazos, establecidos a fin de cumplir con el cronograma y de que la información denote avances de los indicadores del PNAIA 2021.

PEDIDOS

- La Dra. Jenny Yamamoto solicitó a los representantes que puedan poner de conocimiento a las áreas de comunicaciones de sus entidades, respecto a la Ley N.º 27666 sobre la presentación del informe ante el Congreso de la República y de la celebración del Día del Niño Peruano. Asimismo, pidió al Ministerio de Trabajo que presente ante el Grupo de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social la estrategia de comunicación sobre el trabajo forzoso.
- La Sra. María Boggio pidió al Ministerio de Educación un informe respecto a la campaña al buen inicio de clase, para que este inicio de clases exprese una atención más integral al niño desde los aspectos de materiales, profesores, infraestructura, nutrición ¿Cómo ha ido ese avance en relación a la atención al niño y niña?
- La Sra. María del Carmen Santiago solicitó a Unicef, para la próxima reunión, presentar información, con respecto a la situación de las niñas y niños Ashaninkas, cuya información ha sido publicado este fin de semana en El Comercio.

ACUERDOS

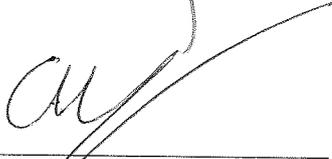
- Aprobar el informe de avances del PNAIA a fin de remitirlo a la PCM antes del 20 de marzo del año en curso.
- Revisar el proyecto de reglamento interno de la Comisión y emitir opinión sobre lo planteado por la Oficina de Asesoría Jurídica del MIMP en la próxima sesión.
- Convocar en calidad de invitado al Ministerio de Relaciones Exteriores a participar en las sesiones de la Comisión Multisectorial y formar parte de la Sub Comisión Especial de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo – Loreto, asimismo, a la Dirección de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial.
- Próxima Sesión Ordinaria martes 2 abril a las 9:00 a.m. en la Sala Moyano del MIMP.

Siendo las once de la mañana se dio por culminada la sesión.


Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
Permanente encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021



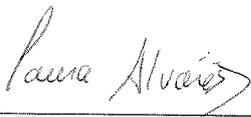
María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna del MINSA



Rosa Luz Vilca Bengoa
Representante alterna del MINSA



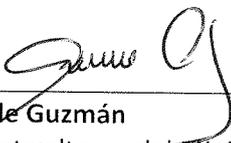
Yolanda Bertha Erazo Flores
Representante alterna del MTPE



María Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna del MINJUS



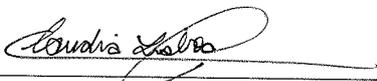
Cecilia Gabriela Gonzáles Fuentes
Representante alterna del Poder Judicial



Patricia Calle Guzmán
Representante alterna del Ministerio Público



Alejandro Delgado Gutiérrez
Representante alterno del MININTER



Claudia Paola Lisboa Vásquez
Representante alterna del MIDIS



Ana María Quijano Calle
Representante alterna del MIDIS



José Humberto Soto Lazo
Representante alterno del MINCETUR



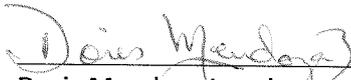
Jacqueline Catherine Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Martha Melendez Chujandama
Representante alterna del MINAM



Rofilia Ramírez Ramírez,
Representante alterna del INEI



Doris Mendoza Loyola
Representante alterna del INEI



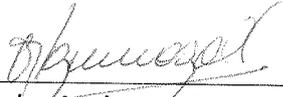
Martha Elena Giraldo Limo
Representante alterna del INDECI



William Eugenio Cabanillas Rojas
Representante alterno de DEVIDA



Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



Gladys Aguinaga Moreno

Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti

Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial.

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS N° 001-2012-MIMP)**

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:30 a.m. del día martes 2 de abril de 2013, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA 2012-2021. , creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP. La misma que estuvo presidida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes:

1. Señora **María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
2. Señora **Rosa Vilca Bengoa**, representante alterna MINSa;
3. Señora **María Álvarez Urquiza**, representante alterna MINJUS
4. Señora **Socorro Carrasco Gutiérrez**, representante alterna MED
5. Señora **Claudia Lisboa Vásquez**, representante alterna MIDIS
6. Señor **José Soto Lazo**, representante alterno MINCETUR;
7. Señora **Jacqueline Massey Cabello**, representante alterna MTC
8. Señora **Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna MINAM
9. Señora **Doris Mendoza Loyola**, representante alterna INEI
10. Señora **Selene Barrantes Sandoval**, representante alterna DEVIDA
11. Señora **Cecilia González Fuentes**, representante alterna Poder Judicial;
12. Señora **Rita Figueroa Vásquez**, representante alterna MPFN
13. Señora **Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna RENIEC
14. Señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Directora General de Niñas, Niños y Adolescentes MIMP

En calidad de invitados: señora **Betty Egusquiza Falacin** profesional del MTPE; señora **Norma Rojas Noriega** profesional del MININTER; señora **Mónica Hidalgo Cornejo** profesional del MINCU; señor **Guillermo Saravia** – profesional de MTC; señora **Amanda Martin** Especialista en Protección de Niñas, Niños y Adolescentes – UNICEF; señora **María Boggio Carrillo** representante de la MCLCP; señora **Rosario Rodríguez** – UNICEF; señor **Franco Villagarcía Gonzáles** – PCM; señor **Vlado Castañeda Gonzáles**, Secretario de Coordinación PCM; señora **Mirtha Arce Moreno**, Dirección de Asuntos Sociales - RR.EE.; señor **Manuel Tristán Gamarra**, Asesor DVMPV – MIMP; señora **Jenny Yamamoto Umezaky**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes MIMP; **Sidney Alisson Egusquiza Cayetano**, adolescente representante del CCOTNNA.

Se dispensó la lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 4 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

- El señor Viceministro informó el cronograma estructurado en el marco de la revisión final del primer Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2012:
 1. El 03 de abril la Presidencia del Consejo de Ministros ha convocado a una reunión de coordinación con el MINSa, MED, MININTER, MTPE, MIDIS, MINJUS e INEI para revisar y realizar ajustes al Informe Anual.

2. El 05 de abril se llevará a cabo una presentación de este Informe Anual ante el Consejo de Coordinación de Viceministros.
3. El 08 de abril será la revisión final del informe en PCM y 11 de abril será presentado por el Primer Ministro ante el Congreso de la República.

- Además, acotó que se solicitó a los miembros titulares de la Comisión evidenciar los avances en el marco del PNAIA en el informe.
- De otro lado informó que la Dirección General de Bienestar Social de Palacio de Gobierno ha designado a la señora Hania Pérez de Cuellar en representación de esta dirección ante la Comisión.
- Asimismo, se recibió la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 159-2013-MP-FN en la cual designan a la señora Patricia Calle Guzmán y señora Rita Figueroa Vásquez como representantes alternas en este espacio.

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de la presentación del Informe Anual de Avances del PNAIA 2021 que será remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La presentación en power point del informe estuvo a cargo de la señorita **Jenny Yamamoto**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes y señaló que éste es el primer informe anual del PNAIA 2012-2021 correspondiente al año 2012, elaborado por esta Comisión, en ese sentido, el contenido de este documento es lo reportado por los sectores que integramos este espacio.

Al respecto, expuso brevemente en versión preliminar el Informe Anual en el marco de cada objetivo estratégico del PNAIA y los principales retos que debe afrontar esta Comisión en el marco del PNAIA, haciendo énfasis en la necesidad de actualizar la información y la no evidencia de avances en los indicadores del PNAIA, tema que preocupa puesto que el informe será revisado por la PCM y expuesto ante el Congreso de la República en el presente mes.

Asimismo, puso entrever las observaciones identificados en relación a la calidad de la información y solicitó a los representantes levantar éstas. Se adjunta presentación.

Al respecto, pidió la palabra la señora **María del Carmen Calle** para comentar sobre el embarazo adolescente, que éste disminuirá no solo porque tengamos beneficios diferenciados de adolescentes o porque terminan el colegio a la edad correcta, el embarazo adolescente tiene toda una plataforma de causas que tenemos juntos que atacar. Cuando vemos que embarazo adolescente prácticamente no ha variado desde el año 1996, que baje dos puntos que suba uno realmente es nada. Lo concreto, lo han puesto en el power point, es un tema de oportunidades de desarrollo. Pero creo que tiene que quedar claro que este tema de embarazo adolescente es un tema sumamente importante que tiene tres pilares básicos, los servicios para adolescentes, la educación de calidad con una educación sexual integral desde el inicio, y habilidades para la vida. Nos falta el tema que lo han recogido muy bien en los retos, modificatoria de la ley para el acceso universal de los adolescentes. Asimismo, sugirió que el Primer Ministro debería acotar que toda la problemática y solución para la niñez y adolescencia es un tema integral y no de sectores.

Por otro lado, solicitó que en el informe anual sea mencionado el trabajo que realiza Salud en el marco de la Sub Comisión Especial de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de la cuenca del Río Napo, toda vez que está participando la DIRESA de Loreto.

Por otro lado, la señora **Rosa Vilca** indicó que sería conveniente que el tema de la mortalidad no sea informado anualmente, asimismo, se comprometió a elaborar una redacción sencilla y que muestre además cuáles son las intervenciones que están permitiendo esa tendencia y también que necesitaríamos y a tener claro lo que se refiere a muerte, dado que son muestras cada vez más pequeñas, y que es necesario tener periodos más largos para ver la evolución.

Tomó la palabra el señor **Manuel Tristán** para señalar que es un desafío saber qué se coloca en la presentación y se requiere colocar aquello que se quiere destacar, quiere decir cosas importantes y también aquellas cosas que pueden ser desafíos que nos va identificar. Recuerden que este informe es presentado al Congreso de la República el día 11 de abril, por este motivo el Primer Ministro nos ha pedido una especial atención a este informe.

La señora **María Boggio Carrillo** felicitó el trabajo realizado sobre el informe porque es un trabajo arduo de recolectar y articular toda la información proporcionada. Y señaló que este informe se presenta en una coyuntura política específica y eso es parte de la responsabilidad de cualquier gestor público de saber combinar los aspectos técnicos de su trabajo con los aspectos políticos porque es la combinación de ambas cosas la que nos ayuda a avanzar con más sostenibilidad. Al respecto, sugirió concentrarse en desafíos, del tipo de desafío que ya no son tanto metas a lograr, sino estrategias de gestión a implementar. Asimismo, recomendó se separe el tema de la mejora de los sistemas de información, que está muy bien planteado en el informe, separarlo del tema de la articulación, que son dos materias distintas. Y hay que poner atención en protección de la infancia, cada sector articula un poco pero entre sectores la articulación todavía es bastante débil y me parece muy bien el haber puesto el tema de Amazonas porque allí, efectivamente, hay una experiencia de articulación y ésta hay que levantarla, es una experiencia de articulación importante.

Intervino la señora **Socorro Carrasco Gutiérrez**, manifestó que con respecto a las cifras de educación existe una debilidad justamente en el sistema de información, la encuesta censal tiene todavía retrasos frente a las necesidades de presentar estos informes no solo para el PNAIA, sino también para la ley de igualdad y oportunidades. Y estamos en un proceso en el Ministerio de Educación, realmente, en un esfuerzo de desarrollar acciones para modernizar y mejorar la calidad educativa. Sin embargo, el tema de la educación carga todavía problemas estructurales, sobre todo, en las áreas rurales. Entonces, resulta muy difícil de reflejar cambios de un año a otro. Finalmente se comprometió a precisar algunas de las cifras con respecto a los datos que se han incluido en este informe.

La señora **Rita Figueroa Vásquez** informó que el trabajo que el Ministerio Público desarrolla desde el enfoque restaurativo en los casos de justicia penal juvenil. Y comenta que como un reto se debe relevar la importancia de mantener e impulsar la educación pública en temas de justicia con un enfoque restaurativo en otros lugares del país. Asimismo, se comprometió a dar una información más en detalle y proporcionar láminas de una manera muy lúdica, muy amigable para que pueda ser presentado por el Primer Ministro el día de su sustentación al Congreso de la República.

Seguidamente, la señora **Doris Mendoza Loyola** alertó sobre el hecho de tener cuidado al proporcionar información, sobre todo, precisar los datos y muchas veces justificar por qué un indicador cae. Hay que tener mucho cuidado en las cifras porque, la verdad, los congresistas nos preguntan y sobre todo, en algunos casos veo que hay similitud con los indicadores.

El señor **Julio Rojas Julca** indicó que hoy estamos con el tema de los tiempos, las cifras pero lo que hacemos no lo evidenciamos, en todo este trabajo de articulación, de integración continental, con

una propuesta de este calibre. Y eso supone, entonces, priorizar los recursos para este trabajo y eso supone, a mi modo de ver, que esta Comisión hoy mismo debería colgar la creación de un equipo técnico para la formulación de una propuesta, de un plan, de un programa presupuestal por resultados con el asesoramiento del Ministerio de Economía y Finanzas para que articule todo los programas de todos los sectores y tengamos una visión común y se entienda por qué hay que invertir en lo que tanto se plantea. No puede ser de que esta Comisión Multisectorial no tenga un equipo técnico especializado que articule el conjunto de los programas presupuestales por resultado. Que cada sector tenga, muy bien, pero nosotros tenemos que saber cuánto se invierte en la niñez y en la adolescencia, cuánto se es coherente entre lo que se dice y lo que se invierte y esta Comisión tiene la responsabilidad de hacerlo. Entonces, me parece que esto es un reto como es el reto de poner tenemos la oportunidad, el Premier está pidiendo eso. En ese sentido, solicito a cada sector nos diga qué retos, que cada miembro o institución integrante de esta Comisión nos diga dos retos.

Finalmente, intervino el señor **Vlado Castañeda Gonzales** y resaltó la necesidad de contar con la mejor información que le permita al gobierno entregar un informe adecuado al Congreso de la República en el marco de su representación y teniendo en cuenta que este informe está asociado a un cumplimiento normativo, que es el de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Además, destacar los retos y los anuncios que se puedan hacer en la materia que congregue su presencia en el Congreso. En ese sentido, solicitó alcanzar una información confiable, oportuna, con una adecuada descripción que permita no solamente entregar el informe y exponerlo, sino que tenga la capacidad de que se sustente sola. Es decir, el informe tenga una capacidad de respuesta institucional de gobierno frente a los temas que se evidencien.

2. Discutir la propuesta de Reglamento Interno presentado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del MIMP.

La señorita **Jenny Yamamoto**, señaló que la Oficina General de Asesoría Jurídica del MIMP, presentó la versión final del Reglamento de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA, y ha solicitado su aprobación por parte de este espacio, indicando que el documento considera algunas modificaciones entre ellos lo referente a los Grupos de Trabajo de Monitoreo - SIMONE y Comunicación Social y a las Subcomisiones de los Resultados Esperados.

Para ello, este documento fue remitido vía correo electrónico y alcanzado (impreso) en la sesión pasada para revisión y discusión en esta sesión.

Al respecto, los representantes coincidieron en señalar que lo referente a los grupos de trabajo (SIMONE y Comunicación Social) y las Subcomisiones de los Resultados Esperados, deben quedar explícitos en el reglamento por ser temas de suma importancia, en consecuencia deberían de permanecer los artículos que los comprende, asimismo, a la fecha se viene trabajando y participando en el marco de estos espacios por separado.

Tomó la palabra el señor **Julio Rojas** para someter a votación con los trece representantes alternos presentes, habiendo votado por unanimidad a favor de que el Reglamento Interno de Funciones de la Comisión Multisectorial detalle los artículos de los Grupos de Trabajos de Comunicación Social, SIMPONE y de subcomisiones toda vez, que la definición de éstos deben estar claras en el documento.

Finalmente, la señora **María del Carmen Santiago**, manifestó que en el marco de la celebración del Día del Niño Peruano, se ha previsto realizarlo en la provincia de Mazán - Iquitos, para ello se viene coordinando con los Alcaldes y Gobierno Regional de Loreto, evento que por primera vez sería descentralizado, por esta razón creemos importante que la Comisión en pleno pueda sumarse a esta celebración.

ACUERDOS

1. Aprobación del cronograma para la revisión del informe 03 de abril reunión de coordinación con los sectores con la asistencia de la PCM; 05 de abril presentación del informe ante el Consejo de Viceministros para la aprobación final; y 08 de abril revisión final del informe en PCM.
2. Remitir en el transcurso del día los aportes adicionales al informe anual y hacer llegar las láminas para la presentación (PPT).
3. Se acordó por unanimidad que se detalle explícitamente en el Reglamento de Funciones de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del PNAIA 2021, los artículos que comprenden los Grupos de Trabajo Multisectorial de Comunicación Social, Grupo de Trabajo Multisectorial del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA 2021 y las Subcomisiones de los Resultados Esperados, toda vez que la definición de éstos deben estar claros en el documento por tratarse de temas de suma importancia.

Siendo las once y cuarenta se culminó la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca

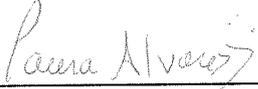
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
Permanente encargada de la implementación
Del PNAIA 2012-2021



María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna - MINSa



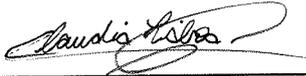
Rosa Vilca Bengoa
Representante alterna - MINSa



María Álvarez Urquiza
Representante alterna - MINJUS



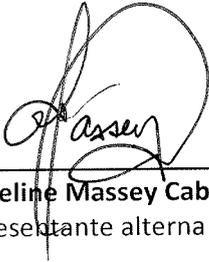
Socorro Carrasco Gutiérrez
Representante alterna - MED



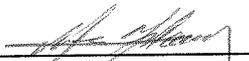
Claudia Lisboa Vásquez
Representante alterna - MIDIS



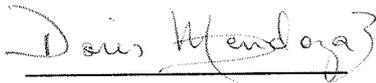
José Soto Lazo
Representante alterno - MINCETUR



Jacqueline Massey Cabello
Representante alterna - MTC



Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna - MINAM



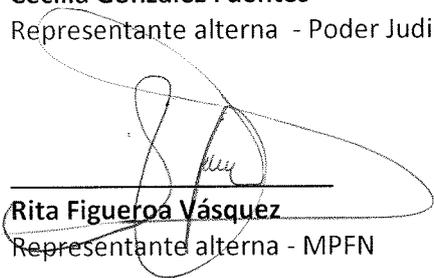
Doris Mendoza Loyola
Representante alterna - INEI



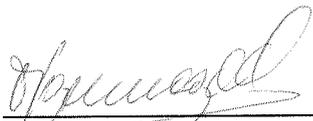
Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna - DEVIDA



Cecilia González Fuentes
Representante alterna - Poder Judicial



Rita Figueroa Vásquez
Representante alterna - MPFN



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna - RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Directora General de Niñas, Niños y
Adolescentes

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:30 a.m. del día jueves 9 de mayo de 2013, se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Precursores del Sheraton Lima Hotel, sito en Av. La República N.º 170 Cercado de Lima, a la que asistieron los siguientes miembros titulares y representantes alternos de la Comisión:

1. Señor **Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA;
2. Señor **José Martín Vegas Torres**, Viceministro de Gestión Pedagógica;
3. Señor **Henry Ávila Herrera**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
4. Señor **Alejandro Vílchez De los Ríos**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística - INEI;
5. Señor **Alfredo Murgueytio Espinoza**, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI;
6. Señora **Carmen Masías Claux**, Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA;
7. Señora **Violeta Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
8. Señor **Alejandro Delgado Gutiérrez**, representante alterno del MININTER;
9. Señora **Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del MINAM;
10. Señora **Jacqueline Massey Cabello**, representante alterna del MTC;
11. Señora **Miriam Larco Sicheri**, representante alterna del MTC;
12. Señor **Edgardo Balbín Torres**, representante alterno del MTPE;
13. Señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial Permanente.

En calidad de invitados: la señora **Yalile Martínez Beltrán**, Jefa de Gabinete de Asesores de DEVIDA, señora **Selene Barrantes Rojas** representante alterna de DEVIDA, señor **José Ríos Trígoso** Especialista de DEVIDA, señor **Pedro Guerrero Romero** asesor del MINSA; señora **Marisella Mallqui Osorio** asesora del MINSA; señor **Vlado Castañeda Gonzáles** Secretario de Coordinación de la PCM; señor **Franco Villagarcía Gonzáles**, representante de la PCM; señora **Mónica Hidalgo Cornejo**, profesional del MINCU; señor **Manuel Tristán Gamarra** asesor del DVMPV – MIMP; señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – MIMP, señora **Patricia Burga Mateos** profesional de la DPNNA-MIMP, señora **Rita Rodríguez Rivera** profesional de la DPNNA-MIMP, señora **Roxana Dávila Castillo** profesional DPNNA –MIMP y señora **Erica Reupo Aiquipa** profesional de la DPNNA - MIMP.

INFORMES

- El señor **Julio Rojas Julca** Viceministro de Poblaciones Vulnerables informó las dificultades de la recolección de datos en el Informe de Avances del PNAIA 2021, el cual se obtuvo en un plazo cercano a su presentación.
- Asimismo, señaló que por primera vez se celebró de forma descentralizada el Día del Niño Peruano, en el distrito de Mazán provincia de Maynas – Iquitos, al que asistió la Ministra de la

Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Presidente del Congreso de la República, el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, la Alcaldesa de Maynas, el Alcalde de Mazán y miembros alternos de la Comisión Multisectorial del PNAIA 2021.

- Por otro lado en el marco de la Sub Comisión Especial de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo, manifestó que en el mes de abril juramentó el Comité Local Multisectorial por el desarrollo con sostenibilidad en el marco del PNAIA 2012-2021, de los distritos de Mazán y San Antonio del Estrecho-Putumayo a la cual concurren dirigentes comunales y representantes de los que lo integran estos comités. Y que la Marina de Guerra del Perú viene desarrollando plataformas itinerantes de articulación del Estado con el uso de buques modulares que desplazarán por la cuenca del río Napo en el mes de junio.

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación del proceso de elaboración del primer Informe Anual de Avances del PNAIA 2012-2021, correspondiente al año 2012 presentado en el Congreso de la República en el marco de la Ley N.º 27666.**

El señor **Julio Andrés Rojas**, en su calidad de Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021, presentó brevemente la evaluación de la elaboración del Primer Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2012 e instó a que posterior a su exposición intercambiar opiniones al respecto:

Planificación del proceso de elaboración del informe

- Se contó con un cronograma para la elaboración del Primer Informe de Avances, así como el instrumento para el recojo de información.
- La presidencia oficializó la solicitud el 17 de diciembre 2012, a fin de que remitan su información hacia el 15 febrero 2013.
- No se logró contar con el Informe culminado en la fecha prevista en el cronograma.

Data disponible para el informe

- El Ministerio de Economía y Finanzas, remitió información sobre la ejecución presupuestaria de los Programas Presupuestales con enfoque de resultados que tienen como población objetivo o beneficiaria a niñas, niños y adolescentes, sin embargo no se contó con ejecución presupuestal de los sectores en el marco de la Estructura Funcional Programática.
- No fue posible comparar la ejecución del gasto en infancia y adolescencia en los años 2011 y 2012.
- El INEI por primera vez remitió información estadística disponible con datos preliminares de los indicadores que reporta la ENDES 2012 y ENAHO 2012.
- Se recibió información hasta el 17 de abril 2013 (un día antes de la presentación ante el Congreso de la República).
- 15 indicadores carecen de línea de base, lo que no permitió medir el avance.

Calidad de la información reportada

- Los sectores e instituciones hicieron llegar información.
- La Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial consolidó y remitió un primer producto el día 26.02.13, de acuerdo con el cronograma establecido.

- La información reportada carecía de análisis, no guardaba coherencia entre el valor de línea base, dato reportado al 2012 y los procesos o logros.
- En los indicadores donde había avance, no se señaló cuales habían sido las buenas prácticas que contribuyeron a este logro.
- Oportunamente se solicitó a los sectores hacer precisiones para mejorar la calidad de la información.
- No se logró identificar las brechas y barreras que probablemente afectan a las niñas, niños y adolescentes sobre las que debemos intervenir.
- Los sectores consignaron la misma información en varios de los indicadores.
- Las precisiones fueron alcanzadas hasta el día 17 de abril 2013 (un día antes de la presentación ante el Congreso de la República).

En ese sentido, se planteó las siguientes alternativas de solución

- Al interior del Grupo de Trabajo del SIMONE 2021 se elabore una hoja de ruta para los informes anuales de avances del PNAIA 2021.
- La presidencia de la Comisión Multisectorial, solicitará a los sectores información sobre la Estructura Funcional Programática el cual será remitido al MEF para su análisis.
- Cumplir con la entrega oportuna de la información.
- Al interior de las Sub Comisiones de cada uno de los resultados esperados del PNAIA 2021 se debe ir construyendo información de los indicadores que no cuentan con línea de base.
- Evaluación continua de los indicadores que permita un análisis y toma de decisiones.
- A partir de los indicadores señalados en el PNAIA 2021, se sugirió que al interior del Grupo del Sistema de Monitoreo y Evaluación -SIMONE, los sectores puedan definir indicadores sectoriales, sobre los cuales reportar.

2. Presentación de la situación de los indicadores del PNAIA 2012-2021 correspondiente al año 2012.

Sobre este punto el **señor Julio Rojas** presentó una matriz con indicadores del PNAIA para poner en evidencia la no existencia de avances de los indicadores del PNAIA 2021, otros indicadores se mantienen igual, mientras que otros iban en retroceso, asimismo, manifestó la falta de línea de base de algunos indicadores, lo que conlleva a formular estrategias y compromisos para definir qué hacer para revertir esta situación. Se adjunta presentación.

Al respecto el señor **José Martín Vegas Torres**, Viceministro de Gestión Pedagógica acotó que en relación a la recolección de información, las dos principales fuentes de información para los indicadores que corresponden al Ministerio de Educación son la ENAHO y la Evaluación Censal de Estudiantes ECE, cuyos resultados se encuentran totalmente definidos en el mes de abril, por lo que no sería posible llegar al tiempo de la presentación del informe. Por tal motivo sería conveniente buscar una fecha más adecuada para tener los datos porque incluso al día de hoy recién se puede comparar los datos del año 2011 con el 2012. Asimismo, respecto al presupuesto sería adecuado que el MEF indique un mecanismo para poder contar con información real y organizada del presupuesto además de la lógica del presupuesto por resultado.

Por otro lado, intervino el señor **Henry Ávila Herrera**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, coincidiendo en institucionalizar reuniones periódicas para conocer los avances de los indicadores. Asimismo, propone que la estructura del informe considere cuatro

componentes, primero debe evidenciarse la voluntad política, el segundo componente debería ser el marco legal, el tercero tiene que ver con las dificultades y el cuarto los retos y los desafíos. Asimismo, ofreció elaborar una introducción (capítulo) sobre la base de instrumentos internacionales.

El señor **Alejandro Vilchez De los Ríos**, Jefe del INEI señaló que efectivamente la entrega de la información adicional estuvo cercana a la presentación del informe, debido a que algunos sectores solicitaron procesar información tres días antes de la presentación, lo que conlleva a una reflexión que sería conveniente que cada una de las instituciones sepan que dato va a reportar para anticipar qué le corresponde al INEI para hacer el seguimiento. Coincidió con la propuesta de reuniones periódicas a fin de mantener informados a los miembros de cada institución y así poder informar de algunas alertas de los indicadores de lo que se va encontrando en el camino para que se tome las decisiones inmediatamente. Expresó su preocupación por el tema de los niños, niñas y los adolescentes, los cuales son los más vulnerables.

La señora **Carmen Masías Claux**, Presidenta Ejecutiva de DEVIDA manifestó que el equipo de DEVIDA está totalmente convencido del excelente trabajo de coordinación de la Comisión Multisectorial y que realmente los niños y las niñas son prioridad, anunció el apoyo a la instalación y funcionamiento del Centro de Coordinación para la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el marco del PNAIA 2021 en Iquitos.

Intervino el señor **Vlado Castañeda Gonzáles**, Secretario de Coordinación del PCM, quien hizo una reflexión sobre el proceso de elaboración del informe, señalando que fue un trabajo intenso; asimismo, subrayó, que hay que trabajar con mayor nivel de previsión de lo que se está mencionando, igualmente, subrayó lo comentado por el Viceministro de Educación y el Jefe del INEI respecto al plazo de presentación del informe, y es que hay una ley que marca un desarrollo respecto a la presentación del informe y a veces el Congreso está muy preciso con el cumplimiento de esos plazos; hay que ver de repente esto trabajarlo con mayor previsión, eso marca una pauta por los temas de las cifras principalmente, con la descripción, interpretación de causalidad y luego homogeneización del criterio; en el país se está empezando hacer la interacción entre el registro administrativo y el registro estadístico.

Finalmente propone la elaboración de una lista de indicadores de interés, si se tiene este listado se puede pedir al INEI periódicamente un reporte de sus indicadores y así cada entidad puede tener la evolución de su indicador. Señaló que el CEPLAN está levantando una matriz de prospectiva sectorial con enfoque multisectorial con la que se podría trabajar como modelo.

La señora **María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, refirió que no puede haber una articulación si es que no se toma en consideración lo sectorial porque cada uno de los sectores presentes son entes rectores temáticos o entes rectores en el área correspondiente. Además señaló la importancia de la posibilidad de revisar el informe, la estructura del informe que fue aprobada por los representantes en setiembre del año pasado.

Finalmente, el señor **Manuel Tristán Gamarra** asesor del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, solicitó a los miembros titulares apoyar a los dos Grupos de Trabajo Multisectoriales del PNAIA 2021, colegiados de la Comisión Multisectorial, como son la de Comunicación y SIMONE que lo integran profesionales de cada entidad miembro de la Comisión para difundir lo que se viene haciendo y el otro espacio para el seguimiento de los indicadores.

ACUERDOS

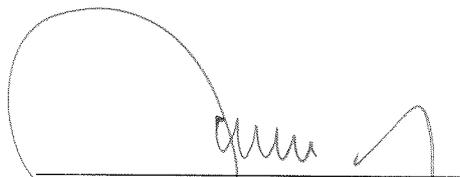
1. Evaluar la posibilidad de modificar la fecha de la presentación del Informe Anual de Avances del PNAIA 2021 ante el Congreso de la República (Ley N°. 27666).
2. Revisar el esquema del Informe Anual de Avances del PNAIA para la próxima presentación del informe (año 2013).
3. Convocar a los miembros titulares de la Comisión Multisectorial a reuniones periódicas cada tres meses, para conocer los avances de los indicadores del PNAIA 2021 durante el año.
4. Que los compromisos asumidos en esta reunión sea la hoja de trabajo de las reuniones trimestrales de esta Comisión Multisectorial en adelante.
5. En las reuniones trimestrales el INEI informará sobre las alertas en el marco de algunos indicadores del PNAIA 2021.
6. Revisar los compromisos que asumió el Premier ante el Congreso de la República, con la finalidad de hacer seguimiento para su cumplimiento.
7. DEVIDA apoyará en la instalación y funcionamiento del Centro de Coordinación para la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el marco del PNAIA 2021 en Iquitos.
8. La presidencia de la Comisión Multisectorial, solicitará a los sectores información sobre la Estructura Funcional Programática el cual será remitido al MEF para su análisis.

Siendo las once y quince de la mañana se dio por culminada la sesión.

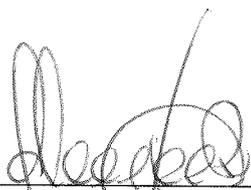


Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
Permanente del PNAIA 2012-2021

José Martín Vegas Torres
Viceministro de Gestión Pedagógica
Miembro titular ante la CMP – PNAIA 2021



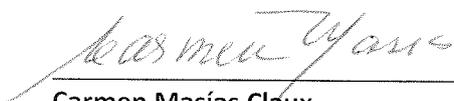
Henry Ávila Herrera
Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia
Miembro titular ante la CMP – PNAIA 2021



Alejandro Vilchez De los Ríos
Jefe del Instituto Nacional de Estadística
Miembro titular ante la CMP – PNAIA 2021



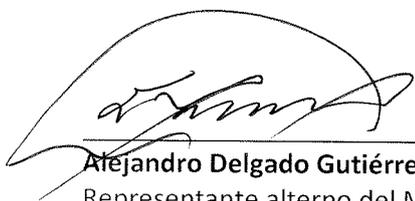
Alfredo Murgueytio Espinoza
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil
Miembro titular ante la CMP – PNAIA 2021



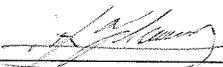
Carmen Masías Claux
Presidenta Ejecutiva de la Comisión Nacional para el
Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA
Miembro titular ante la CMP – PNAIA 2021



Violeta Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



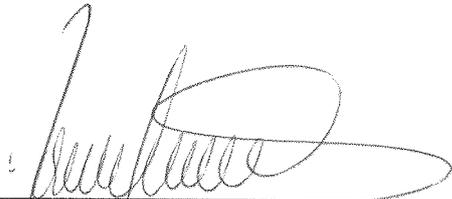
Alejandro Delgado Gutiérrez
Representante alterno del MININTER



Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM



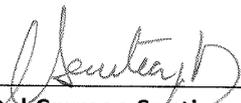
Jacqueline Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Miriam Larco Sicheri
Representante alterna del MTC



Edgardo Balbín Torres
Representante alterno del MTPE



María Del Carmen Santiago Bailetti
Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)**

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 a.m. del día lunes 19 de agosto de 2013, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo presidida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes representantes alternos:

1. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
2. **Sr. Franco Villagarcía Gonzáles**, representante alterno de la Presidencia de Consejo de Ministros;
3. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
4. **Sra. Ana María Quijano Calle**, representante alterna del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;
5. **Sr. Edgardo Balbin Torres**, representante alterno del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
6. **Sr. Alejandro Delgado Gutiérrez**, representante alterno del Ministerio del Interior;
7. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo;
8. **Sra. Miriam Larco Sicheri**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
9. **Sra. Jacqueline Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
10. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio de Ambiente;
11. **Sra. Rofilia Ramírez Ramírez**, representante alterna del INEI;
12. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**; representante alterna de DEVIDA;
13. **Sra. Susana Mendoza Caballero**, representante alterna del Poder Judicial;
14. **Sra. Patricia Calle Guzmán**, representante alterna del Ministerio Público;
15. **Sra. Gladys Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC;
16. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sr. Federico Arnillas**, Presidente de la MCLCP; **Sra. Wendy Alban**, profesional de la MCLCP; **Sr. Félix Grandez Moreno**, Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial; **Sra. Liliana Berta** profesional de Despacho Presidencial; **Sra. Amanda Martínez**, Especialista en Protección de Niños, Niñas y Adolescentes – UNICEF; **Sra. Rosario Rodríguez** profesional de UNICEF; **Sra. Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; **Sra. Mirella Chiapperini**, profesional del MINCETUR; **Sra. Haydee Antón Sarmiento**, profesional del MINCU; **Sr. Isy Faingold** Director de Planeamiento del MIDIS; Asimismo, como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, **Sra. Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; y el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes **Sra. Roxana Dávila Castillo**, **Sra. Patricia Burga Mateos** y **Sra. Rita Rodríguez Rivera**.

INFORMES

- El 14 de agosto del 2013 se realizó en Guayaquil la reunión del Gabinete Binacional del Ministerio Ecuador-Perú, cuyo objetivo fue trabajar en base a la experiencia peruana del Programa Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo y comprometerse a priorizar los esfuerzos binacionales en acciones vinculadas a la primera infancia.
- La Universidad Católica del Perú ha mostrado su disposición en establecer un convenio para apoyar la Plataforma de Comunicaciones en la cuenca del río Napo.
- Se ha coordinado con la PCM y MINSA la participación de los representantes de Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes de otras regiones para la elaboración del reglamento de comidas saludables.
- Con Resolución Ministerial N° 149-2013-PCM se designó al señor Franco Villagarcía Gonzáles como representante alterno de la PCM ante la Comisión Multisectorial del PNAIA.
- Mediante Resolución Administrativa N° 182-2013-P-PJ designaron a la doctora Susana Mendoza Caballero Jueza Superior Provisional como representante alterna ante la CM.
- A través de la Resolución Ministerial N.º 423-2013-MINSA designaron a la doctora Tania Paredes Quiliche como representante alterna en reemplazo de la doctora Rosa Vilca Bengoa.
- Mediante Oficio N° 123-2013-VMI-MC designaron a las señoras Patricia Balbuena Palacios y señora Mónica Hidalgo Cornejo, como representantes alternas ante la Comisión, estando pendiente la designación formal.
- Asimismo, en calidad de invitados el señor Félix Grández Moreno Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial y la señora Mirtha Arce Moreno del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- El Ministerio de Economía y Finanzas propuso a la señora Leslie Miranda Solano profesional de la Dirección de Calidad del Gasto de la Dirección General de Presupuesto Público, para coordinar los programas presupuestales para la implementación PNAIA 2021 de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP.
- Se lanzó el Programa "Juguemos" en Huancavelica a cargo de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Se publicó la página web del PNAIA, cuyo link se ubica en la sección de "novedades" de la página institucional del MIMP.
- La Sra. Miriam Larco informó que en relación a la Declaración de principios a favor de los Derechos de los Niños en los medios de comunicación, se ha realizado tres talleres dirigidos a periodistas y estudiantes de comunicación, profesores y catedráticos de Universidades de las ciudades de Chiclayo y Tumbes. El 18 y 19 de septiembre se realizará uno en Huancayo, y en noviembre en Ica. Uno de los temas que se aborda es niños infractores, violencia contra la familia y embarazo adolescente.

ORDEN DEL DÍA

1. **Situación del Plan de Embarazo Adolescente y proceso a seguir para su pronta aprobación.**

La **Dra. María del Carmen Calle** manifestó que se encuentran revisando los aportes que se incorporarán al Plan, proceso que no es fácil porque implica un tema de presupuesto. Hablamos de un Plan que tiene 369 millones y cuyo horizonte es hasta el 2021. Indicó, también que el documento estará siendo elevado para su oficialización, a de la Oficina de Asesoría Jurídica de MINSA para su remisión a la PCM.

Al respecto, la **Dra. María del Carmen Santiago** señaló que la aprobación del Plan del Embarazo Adolescente es sumamente urgente y puso a disposición el espacio de la Comisión Multisectorial para su gestión, remarcó que la aprobación de este plan es una responsabilidad y un compromiso, y es sumamente importante llegar a dar cuentas al Congreso no solo con la aprobación del Plan, sino con algunos avances puntuales.

2. Definición del espacio multisectorial sobre Embarazo Adolescente que es llevado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - MCLCP.

El **Sr. Federico Arnillas** explicó que existe un grupo de trabajo, que hace seguimiento a la problemática de salud materna-neonatal al programa presupuestal, y un subgrupo de trabajo que ha venido abordando de una manera más especializada el tema de embarazo adolescente. Se ha buscado presentar sucesivas alertas conforme hemos ido tomando pulso de la gravedad de la situación y del impacto que este tiene en las adolescentes. El año pasado, se registró cerca de 25 mil partos atendidos por MINSA correspondientes a adolescentes y unos 3,200 corresponden a niñas de 12 a 14 años de edad.

La tarea de la MCLCP es apoyar este esfuerzo, en este momento en algunas regiones se está haciendo un monitoreo de cuál es la situación, en qué regiones el tema está siendo priorizado según las políticas regionales, probablemente Loreto es el departamento que presenta las tasas más altas y ellos requieren una acción más decidida, donde los sectores de Salud y Educación cumplen un rol sustantivo. Parte de las preocupaciones de fondo son las que están asociadas al debate del Código de los Niños y Adolescentes, la sentencia del fallo 008 del Tribunal Constitucional ha sido un punto a favor y esperamos que en esa línea las modificaciones del Código se lleven a cabo y se implementen adecuadamente, para que el conjunto de las condiciones legales también estén dadas para esta acción de prevención.

Intervino, la **Dra. María del Carmen Calle** acotó que la prevención del embarazo adolescente es un tema que tiene varias aristas y definitivamente no es un tema de Salud sino de Derechos Humanos. Este tiene tres pilares: El primer pilar, es una educación de calidad, allí está el Ministerio de Educación. El segundo, son los servicios diferenciados, tenemos estos servicios pero no tenemos métodos anticonceptivos, por una restricción legal. El tercero, es habilidades para la vida y oportunidades económicas culturales y sociales y ahí un tema muy grande es inclusión social, porque de nada sirve que nosotros tengamos educación, les demos anticonceptivos, si es que no tienen oportunidades. Agregó, que si bien Loreto tiene un 31% de embarazo adolescente, no debemos olvidar que en Tumbes y Piura hay un repunte del problema.

Seguidamente, la **Sra. Wendy Albán** indicó que un aspecto que nos preocupa es, cuando se ha recogido información a nivel territorial se ha encontrado embarazos en menores de 12 años de edad siendo La Libertad el departamento que reportó el año pasado 9 casos de embarazo en menores de 12 años de edad y Huánuco 4 casos y durante este año 3 casos. Otro problema, es la salud mental, sabemos que la principal causa de muerte indirecta en adolescentes sigue siendo el suicidio, causa indirecta de la mortalidad materna en adolescentes.

En ese sentido, se propuso que la MCLCP asuma el liderazgo del resultado esperado del PNAIA en relación a la prevención del embarazo adolescente, por lo que el **Dr. Julio Rojas** en su calidad de Presidente de la Comisión Multisectorial; lo puso a consideración de la Comisión quedando como un acuerdo.

3. Avances al primer semestre de la Sub Comisión Especial de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del Río Napo.

Respecto a este punto de la agenda la **Dra. María del Carmen Santiago** refirió lo siguiente:

- Se instalaron los Comités Locales de apoyo a la estrategia de acción social con sostenibilidad para la aplicación del PNAIA 2012-2021 en los distritos de Mazán, Torres Causana, Napo y San Antonio del Estrecho.
- Conformación de la instancia de coordinación entre los alcaldes de los distritos que integran la cuenca del Napo: Torres Causana, Mazán y el Napo.
- En el marco del Día de Niño se realizó el “Festihuabrillo” en el distrito de Mazán, participando 3,000 niñas, niños y adolescentes aproximadamente.
- Se lanzó la primera Plataforma Itinerante Multisectorial de Acción Social – PIAS inauguración a cargo del señor Ollanta Humala Presidente de la República.
- La Marina de Guerra a través del MINDEF ha previsto diseñar un Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la construcción de 11 nuevas plataformas itinerantes para llevar servicios a otras cuencas de la amazonía peruana.
- La Oficina Nacional del Gobierno Electrónico-PCM incorporó dentro de su plan la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad para la región amazónica en el marco del PNAIA 2012-2021, que incluye una red de telemedicina, para las cuencas del río Napo y Putumayo, esto implica alinear los programas de desarrollo derivado de los planes estratégicos de instituciones que cuentan con financiamiento del Estado y que operan en Loreto.
- Diseño de un PIP la red educativa Pantoja Angoteros constituida con R.M. N° 0259-2012, que beneficiará a 1,778 estudiantes de inicial y primaria con infraestructura educativa.
- La construcción de un complejo educativo inicial Almirante Miguel Grau en Campo Serio en Torres Causana, alto Napo, que comprende la construcción e implementación de escuelas sostenibles considerando las necesidades y aspectos socioculturales diferenciados de las comunidades Kichuas del Alto Napo que iniciará sus clases en el año 2014. Este contará con el financiamiento del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la cuenca del río Putumayo- PEDICP.
- Se ha realizado un taller con la finalidad de promover un espacio de integración entre los profesionales que forman parte del buque PIAS. Participaron: DIRESA, DREL, Coordinación Regional – MIDIS, DEVIDA, RENIEC, Marina de Guerra del Perú-COMOPERAMA, MINCU y MIMP.
- El 2 de julio se inició el primer recorrido de la PIAS – río Napo por 60 días a lo largo de los distritos del río Napo llevando a 34 comunidades los siguientes servicios: sala de cirugía menor, el consultorio médico, el consultorio odontológico, tópico con un triaje, la sala de imágenes y telemedicinas, consultorio de obstetricia, CRED, inmunizaciones y cadena de frío.
- Finalmente, está comprometida la creación del centro de coordinación de acción social, que es una unidad de comando que articula, programa y evalúa los servicios de las diferentes instituciones que brindan servicios en las cuencas a través de las plataformas itinerantes, la misma que se encuentra en proceso de formación con el apoyo de DEVIDA.

La **Dra. Jenny Yamamoto**, añadió que por fallas técnicas que tuvieron los motores de la PIAS tuvo que regresar y están haciendo efectiva la garantía. Se han cubierto estas deficiencias con algunos zarpes de motochatas para no descuidar los servicios previsto a la población y también para no perjudicar a los sectores que tienen que cumplir con su programación. El nuevo zarpe en esta última etapa estaría realizándose la primera semana del mes de septiembre.

4. Informe y avance de los acuerdos de la sesión extraordinaria con miembros titulares.

En relación a la sexta sesión extraordinaria y primera con miembros titulares de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA, realizada el 09 de mayo del presente año, la **Dra. María del Carmen Santiago** expuso los principales acuerdos:

- Evaluar la posibilidad de modificar la fecha de la presentación del Informe Anual de Avances del PNAIA 2021 ante el Congreso de la República (Ley N.º 27666), debido a que los reportes del INEI recién se dan en el mes de mayo, ello hace complicado para los sectores tener cifras consolidadas y finales en la quincena del mes de abril.
- Convocar a los miembros titulares de la Comisión Multisectorial a reuniones periódicas cada tres meses para conocer los avances de acuerdo a los indicadores establecidos en el PNAIA.
- Que en las reuniones trimestrales el INEI informará sobre las alertas en el marco de los indicadores del PNAIA 2021.
- Revisar los compromisos que asumió el Premier ante el Congreso de la República con la finalidad de hacer seguimiento para su cumplimiento.

Sobre el particular, la **Dra. Jenny Yamamoto** indicó que en coordinación con el INEI se propone como la primera semana de Junio para la presentación del informe anual, quedando como un acuerdo.

5. Compromisos asumidos en la Reunión con Autoridades Regionales y la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA 2021, para abordar la problemática de Abuso Sexual en menores de edad realizado en Huánuco.

En relación a este punto la **Dra. Jenny Yamamoto** expuso los principales compromisos abordados en dicha reunión:

- El Gobierno Regional de Huánuco fortalecerá el Consejo Regional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en atención y prevención.
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables brindará asistencia técnica para la adecuación, validación e implementación de Ruta de Atención de casos de Abuso Sexual Infantil.
- El Gobierno Regional asumirá el compromiso de validar, aprobar e implementar la ruta.
- El Ministerio Público y Poder Judicial capacitarán sobre la aplicación del nuevo Código Procesal Penal a los operadores de justicia, especialmente en zonas rurales.
- Contar con un plan de trabajo articulado y la presentación de propuesta de Plan de Trabajo elaborado por el Consejo Regional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Huánuco.
- El Ministerio de Justicia a través de la dirección de política criminal ofrecerá asistencia técnica para investigación de delito de violación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- El gobierno regional se comprometió buscar financiamiento para los servicios sociales y en este punto también la DIRESA-Huánuco se comprometió a implementar un servicio de MAMIS.
- El gobierno regional impulsará el fortalecimiento de centros de atención especializados en violencia familiar y sexual en coordinación con los gobiernos locales, entendiendo que no todos los distritos de la región cuentan con un servicio especializado en favor de las víctimas contra la violencia familiar y básicamente el abuso sexual infantil.

Quisiéramos solicitar al Poder Judicial y al Ministerio Público que nos apoyen ante la jurisdicción de Huánuco, que nos ayuden en el levantamiento de la información, validación e implementación de esta ruta de atención de casos de abuso sexual.

Se adjunta matriz con las acciones y compromisos.

6. Presentación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer".

El Sr. **Isy Faingold**, Director de Planeamiento del MIDIS explicó que Incluir para crecer es una estrategia que busca garantizar los derechos de acceso a servicios públicos de calidad y oportunidades de desarrollo a las poblaciones más pobres y excluidas.

Al igual que el PNAIA, que ha servido de referencia para esta estrategia se ha utilizado el enfoque del ciclo de vida, para definir las intervenciones. Contando con 5 ejes estratégicos: el primer eje es el de Nutrición infantil, donde el resultado prioritario es la disminución de la desnutrición crónica en el país. El segundo es Desarrollo infantil temprano, abarca temas de educación, así como temas de anemia, esto va de 0 a 5 años de edad. El tercer eje estratégico es el desarrollo integral de la niñez y adolescencia que va a la población de los 6 a 17 años de edad y donde el Sector de educación tiene un rol muy importante, porque es la población en etapa escolar, estos tres primeros ejes están relacionados con el PNAIA 2021.

Los dos ejes adicionales, abarca de 18 a 64 años de edad, etapa de la vida productiva de las personas y el último eje, protección del adulto mayor de 65 años de edad a más.

Para alcanzar los resultados se han considerado tres funciones esenciales: La priorización y focalización, el segundo rol es Articular, es una estrategia que tiene que ser multisectorial, y el tercero el seguimiento y evaluación.

Toda esta “Estrategia de Incluir para Crecer” buscar estar muy de la mano con el ciclo de gestión pública, se está trabajando con los sectores en metas sectoriales, para llegar a esas dos metas nacionales, ya tenemos el 10% de desnutrición, de anemia queremos que sea 20, pero tienen que estar registradas en metas de los sectores, hemos hecho cálculo de metas regionales. Se espera que con la aprobación del reglamento se pueda tener formalmente los espacios, pero desde el Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS, en la cual el MIDIS tiene la secretaria técnica, estamos promoviendo estas prioridades.

En lo relacionado a la programación y presupuesto se solicitó al MEF priorizar en el presupuesto 2014 a las intervenciones mencionadas. Así con las diferentes intervenciones de los sectores, se ha transferido 104 millones de soles al MINSA para hacer estas intervenciones efectivas que están en lineamientos.

Seguidamente, el Sr. **Félix Grandez** preguntó cuál es la razón por la cual en la elaboración de los ejes 2 y 3 no se han incluido todavía los indicadores del PNAIA 2021, en segundo término, junto con los indicadores e instrumentos de articulación, esta también el tema del seguimiento, porque esta es una Comisión Multisectorial de seguimiento, la estrategia Incluir para Crecer prevé un seguimiento y nuevamente allí también quizás convendría a partir de indicadores comunes también prever alguna forma de trabajo en común que corresponde al seguimiento.

La Dra. **Jenny Yamamoto** mostró su preocupación respecto a la convergencia de esta estrategia con el del PNAIA 2021 y como estaríamos reportando los avances o impacto de esta estrategia en las metas y resultados del PNAIA. Definitivamente el tema de los indicadores, de cómo entran los indicadores, o de cómo vamos a reportar esta estrategia en el marco el informe anual de avances, si sería fundamental establecerla.

Igualmente, la Dra. **María del Carmen Calle** indicó en relación al ciclo de vida que la conceptualización actual es curso de vida, y lo tenemos en el del PNAIA 2021. El segundo tema es que debemos incorporar indicadores de brechas, creo que sería importante tenerlo. Los gobiernos regionales tienen que tener claro sus brechas adentro de su región. El último tema es mostremos resultados, y un resultado en dónde deberíamos apostar es al río Napo.

Al respecto, el Sr. **Isy Faingold** refirió que, para los temas de niñez y adolescencia el PNAIA es el marco para cualquier intervención que se haga, pero la “Estrategia Incluir para Crecer”, si bien tiene intervenciones en niñez y adolescencia, para reducir pobreza y exclusión, es una

estrategia más amplia. En ese sentido, es como una intersección entre ambas propuestas, pero que podemos trabajar correctamente en coordinación, porque al final los resultados son los mismos. Nosotros para aplicar los indicadores en los ejes, hemos mirado cuales son los indicadores que están planteados al 2021 dentro del PNAIA, porque hay otros indicadores que no los hemos incluidos, porque corresponden a otros ámbitos mas allá de la niñez y adolescencia.

Se ha planteado indicadores al 2016 y considerado al PNAIA como documento base para la niñez y la adolescencia, y sí tenemos una manera de buscar el cálculo de las brechas, los indicadores que están en este documento, son a nivel nacional, y para la población en proceso de inclusión.

Por otro lado, el tema de adolescentes es prioritario de la estrategia pero que todavía no esta tan avanzado como el caso de desnutrición y anemia, justamente se está conformando equipos con Gustavo Yamada, Juan José Díaz, Hugo Díaz, Javier Abugattas, para empezar a desarrollar una estrategia para la adolescencia. Finalmente, coincidimos que la experiencia del río Napo, tiene que ser un piloto en el que podamos ver resultados concretos, nosotros estamos dispuestos, a apoyar en todo lo que sea necesario.

PEDIDOS

- El Ministerio de Agricultura ha solicitado su incorporación a la Comisión Multisectorial como invitado.
- La Dra. María del Carmen Calle Dávila solicitó a la representante del INEI, información sobre el embarazo adolescente entre los 10 y 14 años de edad. Asimismo, que en la próxima reunión pueda presentar el documento "Somos el Presente, Somos el Futuro de todo el Perú", cuyo tema es ¿Por qué invertir en la adolescencia?

ACUERDOS

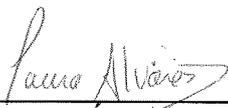
- Se aprobó modificar la fecha de presentación del Informe Anual de avances del Plan Nacional de Acción por la Infancia ante el Congreso de la República (Ley N°. 27666) para la primera semana de Junio.
- Se acuerda realizar las gestiones necesarias para la pronta aprobación del Plan de Embarazo Adolescente, cuya representante informará sobre el estado del mismo en próxima reunión.
- La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, apoyará al MINSA en la implementación del Resultado Esperado 9 del PNAIA "Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta".
- El INEI preparará las alertas de algunos indicadores del PNAIA para la reunión con miembros titulares.
- El Ministerio Público y Poder Judicial informarán en la siguiente reunión los avances sobre los compromisos asumidos en la reunión regional con autoridades en Huánuco.
- El próximo 23 de agosto a las 3:00 p.m. se llevará a cabo una reunión con la Sub Comisión de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo.
- El 29 de agosto a las 9:00 a.m. se reunirá el Grupo Multisectorial del Sistema de Monitoreo y Evaluación del PNAIA 2021 a fin de coordinar los avances de los indicadores del PNAIA durante el 2013.

- Se acuerda realizar el viernes 20 de septiembre de 2013 la sesión extraordinaria N° 6 con los miembros titulares de la Comisión, y los representantes alternos gestionarán la participación de los mismos.

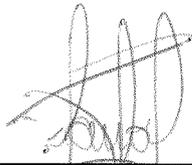
Siendo las doce y media de la tarde se dio por culminada la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial
encargada de la implementación del
PNAIA 2012-2021



María Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna del MINJUS



Franco Villagarcía González
Representante alterno de la PCM



María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna del MINSA



Ana María Quijano Calle
Representante alterna del MIDIS



Edgardo Sergio Balbin Torres
Representante alterno del MTPE



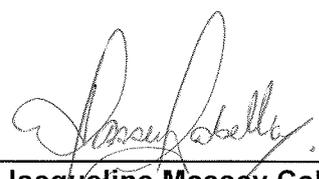
Alejandro Delgado Gutiérrez
Representante alterno del MININTER



José Humberto Soto Lazo
Representante alterno del MINCETUR



Miriam Larco Siche
Representante alterna del MTC



Jacqueline Massey Cabello
Representante alterna del MTC



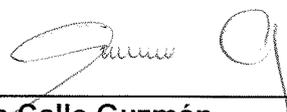
Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM



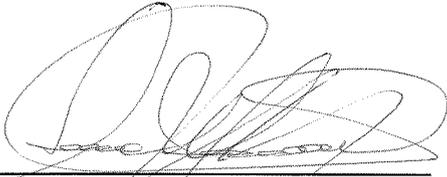
Rofilia Ramírez Ramírez,
Representante alterna del INEI



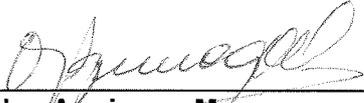
Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



Patricia Calle Guzmán
Representante alterna del MPFN



Susana Mendoza Caballero
Representante alterna del Poder Judicial



Gladys Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS N° 001-2012-MIMP)

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 27 de septiembre de 2013, se dio inicio a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para miembros titulares y realizada en la Sala Los Olivos del Hotel Suites del Bosque, sito en Av. Paz Soldán N° 165 – San Isidro, asistiendo los siguientes miembros titulares y representantes alternos:

1. **Sr. Julio Andrés Rojas Julca**, Viceministro de Poblaciones Vulnerables y Presidente de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA 2021;
2. **Sr. José Carlos Del Carmen Sara**, Viceministro de Salud;
3. **Sr. Henry Ávila Herrera**, Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia;
4. **Sra. Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro**, Viceministra de Trabajo;
5. **Sr. Jorge Mariano Castro Sánchez-Moreno**, Viceministro de Gestión Ambiental;
6. **Sr. Alejandro Vilchez De los Ríos**, Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática;
7. **Sra. Gladys Violeta Aguinaga Moreno**, representante alterna del RENIEC
8. **Sra. Susana Mendoza Caballero**, representante alterna del Poder Judicial;
9. **Sra. Vanetty Molinero Nano**, representante alterna del MED;
10. **Sra. Selene Barrantes Sandoval**; representante alterna de DEVIDA;
11. **Sra. Mónica Hidalgo Cornejo**, representante alterna del MINCU;
12. **Sra. Miriam Larco Sicheri**, representante alterna del MTC;
13. **Sra. Ana María Quijano Calle**, representante alterna del MIDIS;
14. **Sra. Claudia Lisboa Vásquez**, representante alterna del MIDIS;
15. **Sr. Franco Villagarcía Gonzáles**, representante alterno de la PCM;
16. **Sra. Martha Giraldo Limo**, representante alterna del INDECI;
17. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: el señor **Vlado Castañeda Gonzáles**, Secretario de Coordinación de la PCM; señor **Félix Grandez Moreno**, Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial; señora **Kelly Chávez Saucedo**, representante del RENIEC; **Sra. María Boggio Carrillo**, profesional de la MCLCP; señora **Rosario Rodríguez**, representante de UNICEF; señora **Norma Rojas Noriega**, Asesora del MININTER; señora **Rofilia Ramírez Ramírez**, representante alterna del INEI; señora **Tania Paredes**, representante alterna del MINSAs; señor **Edgardo Balbin Torres**, representante alterno del MTPE; señora **Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del Ministerio de Ambiente. Asimismo, el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, señora **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; señora **Patricia Burga Mateos** profesional de DPNNA y señora Ruth Akin Cuadros profesional de la DPNNA.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 5 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

El doctor **Julio Rojas Julca** Viceministro de Poblaciones Vulnerables inició la sesión informando lo siguiente:

- En el marco de la Estrategia Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo - Loreto, se está coordinando a nivel de la PCM, el Ministerio de Defensa (MGP) y el MIMP; la elaboración y suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo de programas, proyectos y actividades, que contribuyan al progreso de la población amazónica rural.
- Se ha conformado un equipo de trabajo integrado por la PCM, MIMP y MINDEF para elaborar Proyectos de Inversión Pública - PIP de construcción de las 12 plataformas itinerantes que brindará servicios en siete cuencas amazónicas: Putumayo, Ucayali, Marañón, Tigre, Morona, Yavari y Napo.
- La experiencia de desarrollo de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad está siendo replicada en Ecuador. Debemos informar que Brasil y Colombia, ya están realizando coordinaciones a través de la Marina de Guerra para que esta experiencia comience a desarrollarse y lograr la integración de las poblaciones.
- El próximo 10 de octubre se realizará el Taller de Evaluación del primer zarpe PIAS - río Napo, con el objeto de realizar los ajustes necesarios para mejorar el servicio que se brinda desde esta plataforma a las comunidades amazónicas beneficiarias.
- Por otro lado, el MIDIS y el MIMP, vienen elaborando una propuesta de ficha integral de recolección de la información a nivel de los usuarios de estas plataformas (buques) una ficha de medición del impacto de los servicios y validación de la demanda de las comunidades de la cuenca del río Napo.
- Se ha previsto para el mes de noviembre en Iquitos la presentación de la experiencia de la Estrategia de la Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo, documento que se encuentra en proceso de elaboración, para lo cual solicitamos a los sectores involucrados, Educación, Desarrollo e Inclusión Social, RENIEC, DEVIDA entre otros, reporten la información necesaria.
- El 10 de setiembre se realizó en la comunidad de Nueva Florida, distrito de Mazan, el Taller “Rol de las Autoridades en la Defensa de los Derechos Vulnerados: compromisos, frente a la violencia”, participando representantes de nueve comités de vigilancia de la zona baja del bajo Napo (50 autoridades) dentro de ellos siete Apus de comunidades aledañas. Una dirigente de la comunidad de Nuevo Oriente manifestó su preocupación debido a que en la Institución Educativa de esta comunidad, la profesora impone a la niña, niño y adolescente que hablen en lengua Moruy, cuando ellos hablan Kichua. Por ello, es necesario coordinar con el MED, debido a que esto ocasiona confusiones en los escolares, no pueden entender las clases. Asimismo, representantes de la comunidad de Nueva Florida señalaron que la Dirección Regional de Loreto les ha entregado cloro para el tratamiento del agua, sin embargo, no les han indicado como usarlo, por ello han optado por no utilizar el cloro, ya que temen que puedan ocasionar efectos negativos en la salud de los pobladores, mientras tanto las niñas, niños siguen siendo afectados por el dengue, IRAS y ERAS en dicha comunidad.
- El día 23 de setiembre a propósito del Día contra la Trata de Personas, la Congresista de la República Karla Shaefer Cuculiza y la Asociación Capital Humano Social - CHS Alternativo, presentó el documental “Masas”, que relata el rescate de seis ashaninkas adultos y once

menores de edad el pasado 06.06.12, que habrían sido secuestrados por el grupo terrorista Sendero Luminoso, documental que muestra debilidades del sistema de protección a las poblaciones vulnerables, y por otro lado, revictimiza a las personas involucradas en estos hechos en particular, padres de niñas, niños rescatados, y no propone estrategias y acciones para que se reviertan estas dificultades en la intervención del Estado y la sociedad civil. Señaló que los rescatados habían sido víctimas de trata de personas, sin embargo, habría que hacer un análisis si el referido caso se tipifica como reclutamiento forzado y los rescatados serían víctimas del terrorismo y no de trata de personas o las dos cosas al mismo tiempo. En ese sentido, solicitamos al representante del MININTER, quien preside el Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Persona, que en su próxima sesión coloque este tema como punto de agenda para abordarlo.

ORDEN DEL DÍA

1. AVANCES DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL CARMEN SANTIAGO DIRECTORA GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES – MIMP.

La doctora **María del Carmen Santiago** expuso los avances de los compromisos asumidos por el Presidente del Consejo de Ministros en la presentación del Informe Anual del PNAIA ante el Congreso de la República:

- *Desconcentración de la función tutelar a favor de las niñas, niños y adolescentes en abandono en Cuzco, Arequipa, Junín e Iquitos.* Se cuenta con presupuesto para que la descentralización comience a operar en noviembre en Cuzco, Arequipa y Junín; y en los primeros meses del próximo año en Iquitos.
- *Incorporar a 100,388 nuevos niños de 3 a 5 años de edad en la educación inicial con dos nuevas estrategias bilingüe e intercultural.* Los avances están referidos al financiamiento de 2,243 plazas en las comunidades que las UGEL declaran ser hablantes de lenguas indígenas, ello ha permitido, generar 41,841 oportunidades de acceso a educación inicial.
- *Incorporar 950,408 niños y adolescentes como beneficiarios de la suplementación con multimicronutrientes,* la situación actual reportada por el MINSA es que el porcentaje de niños menores de 3 años de edad que han iniciado suplementación con hierro, durante el periodo enero - julio de 2013 fue de 43.5%, lo que equivale a 413,383 niños. Informó también que durante el año no se ha contado con disponibilidad de multimicronutrientes en 11 departamentos del país incluyendo Lima.
- *Duplicar la meta del registro en línea de recién nacidos en el postparto inmediato en 240 establecimientos de salud.* Nos reportaron que se cuenta con 19 establecimientos de salud, de regiones priorizadas, en las que se implementó el registro en línea de recién nacidos, se espera incrementar en 50% el número de establecimientos, que cuenten con registro en línea de recién nacidos, en los distritos de regiones priorizadas por multimicronutrientes.
- *Respecto al Plan Multisectorial de Prevención de Embarazo Adolescente,* actualmente se encuentra en la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINSA. Por su carácter multisectorial requirió la aprobación de los sectores participantes lo que tomó tiempo. Su aprobación es un compromiso que todavía está pendiente.
- *Aprobar el Plan Estratégico del Sistema de Justicia Juvenil,* según lo reportado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Plan de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal 2013-2018, ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Política Criminal, disponiendo que éste sea elevado al Acuerdo Nacional, así como se gestione el respectivo Decreto Supremo que lo apruebe como política nacional.
- *Lanzar la estrategia de desarrollo e inclusión social "Incluir para Crecer" que contempla cinco ejes, que tiene como marco el PNAIA 2021.* El 26 de abril de 2013, se aprobó la Estrategia

Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" mediante el Decreto Supremo N.º 008-2013-MIDIS. Se cumplió la meta asumida y ahora se ha iniciado el diseño la política pública de desarrollo infantil temprano, de manera concertada y articulada intersectorialmente e intergubernamentalmente.

2. PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LOS INDICADORES DEL PNAIA 2012-2021, CALCULADOS POR EL INEI CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE DEL AÑO 2013, A CARGO DEL DR. ALEJANDRO VILCHEZ JEFE NACIONAL DEL INEI.

Sobre el tema, el doctor **Alejandro Vilchez** explicó que en general estos indicadores, no muestran sorpresas significativas pero si hay algunas alertas en algunos casos muy puntuales que podrían ayudar a la toma de decisiones.

La población de 0 a 17 años de edad representa el 34,4% de la población total, es decir 34 de cada 100 personas, tienen menos de 18 años de edad (10 millones 496 mil 791).

En el marco del **resultado esperado N.º 1** del PNAIA 2021: la tasa de mortalidad neonatal se mantiene en nuestro país y eso es a nivel global en el área rural y urbana.

- Los partos institucionales muestra un ligero incremento del 86% en el año 2012, 88% en el primer semestre del 2013. Los intervalos de confianza nos permiten afirmar que definitivamente los partos institucionales se han incrementado. El mayor incremento de partos atendidos por profesionales de la salud han sido en: Loreto, Lambayeque y Puno, ahí es donde hay mayor crecimiento en el 2013 con respecto al 2012.
- La proporción de niñ@s con bajo peso al nacer es de 7%, se mantiene dentro del intervalo de confianza pero en el área rural sigue siendo más elevada, el 9% de los niñ@s nacidos pesan menos de 2,5 kilos.
- Neonatos que recibieron la lactancia materna dentro del primer día de nacido, en el primer semestre este porcentaje no ha tenido modificaciones importantes, tanto en el área urbana como en el área rural, presenta un comportamiento muy similar.
- Proporción de nacidos vivos en edad gestacional menor a 37 semanas, se mantiene, en el área rural se observa un ligero incremento en 0.6 puntos porcentuales. Sin embargo, si se mira el intervalo de confianza, no podemos asegurar su crecimiento, pero si es una alerta que nos obliga a pensar, que algo podría estar pasando.

En relación al **resultado esperado N.º 2** aquí si hay unos temas que podrían estar preocupándonos con el 50% de la muestra.

- Desnutrición crónica en niñ@s menores de 5 años de edad con desnutrición crónica. En el patrón de referencia NCHS, las niñ@s menores de 5 años de edad, se ubica en el 13%, se mantiene igual en los intervalos de confianza. Sin embargo, en el área rural pasa de 24,6% a 25,2%. Con el patrón de referencia OMS, observamos que la desnutrición crónica en este patrón se ubica en 17,9%, o sea no hay una reducción significativa, porque los intervalos de confianza están en 16,2 punto inferior al 19,6 punto superior.
- La mortalidad infantil, en los últimos años se mantiene, en el año 2012, se ubica en 17 por 1,000, dado el pequeño número de casos observados, para obtener esta información se han unido las bases de años 2011-2012, no tenemos información para el año 2013, son muy pocos casos.
- La anemia por área de residencia en zona urbana y rural. En el área urbana la línea se estaría incrementando en 1,4 puntos porcentuales al pasar de 39,9% en el año 2012 al 41,3% en el año 2013; en el área rural habría una reducción, pero si habría una alerta con el 50% de la muestra en todos los casos; y por región natural, encontramos que el incremento se da en la

costa, de 36,9% en el año 2012, 39,1% en el 2013, en las demás regionales naturales habría una ligera reducción, pero qué pasó en la costa.

- Población menor de 36 meses con vacunas completas, esto es para el período 2007-2012, al primer semestre 2013 disminuyó la cobertura de vacunas básicas en todo el país, tanto en el área urbana, como en área rural de 73,9% a 71,9%, con el 50% de la muestra siempre. Si miramos por departamentos, donde más se retrae, Pasco e Ica, cae en 9,4 % esa proporción de niños vacunados, en Ancash y Apurímac cae en 7,5%, en Madre de Dios y Puno cae en más del 6%, Junín, Lambayeque y Huancavelica en más del 5%, es decir en cerca de 15 departamentos se observa una menor proporción de niños menores de 36 meses de edad vacunados, podría haberse dado por algún efecto de huelga del sector Salud, no tenemos la explicación, pero tenemos información al 50% de la muestra.

Respecto al **resultado esperado N.º 3** se ha encontrado una disminución en 4,1 puntos porcentuales entre los controles de crecimiento y desarrollo de las niñas y niños menores de 36 meses de edad. En el área urbana se registró la mayor reducción en este grupo poblacional, bajando en 4,3 puntos porcentuales, de 46,9% a 42,6%.

Sobre el **resultado esperado N.º 4** aumenta la tasa de matrícula de niños de 3 a 5 años de edad, de 73,5% a 79,2%, siempre con el 50% de la muestra. En el área urbana este incremento es de 5,6 puntos porcentuales, al pasar de 76,4 a 81,4 el incremento se da tanto en los niños. En el área rural sube, el promedio es de 66,4% en el 2012, se incrementa 74,2% en el año 2013, estamos hablando de la tasa de matrícula en educación inicial.

- En cuanto a nuestros niños de 12 a 13 años de edad concluyó su educación primaria, al primer semestre con el 50% de la muestra, se incrementa en 4,1 puntos porcentuales la proporción de niños entre 12 y 13 años de edad que culminaron el 6to grado de primaria, al pasar de 78,7% a 82,8% este incremento se da tanto en los niños, en el área urbana y rural.
- Sobre el indicador con la tasa de conclusión en educación secundaria, en el grupo de 17 a 18 años de edad. En el país esta situación mejora en 4,4 puntos porcentuales en primer semestre, respecto al 2012, de 63,7% al 68,1% y eso es a nivel nacional. Pero, a nivel poblacional, en el área urbana también mejora, de 72% a 76,9%, y aquí la mejora que llama la atención es en los varones, de 67,2 a 74,9; en el área rural este porcentaje, también se incrementa, pero mejora solo de 43% al 46,1%.

En el marco del **resultado esperado N.º 9** sobre las mujeres de 15 a 19 años de edad, que ya son madres, o están embarazadas por primera vez, este indicador no muestra variaciones, se mantiene el porcentaje dentro de los intervalos de confianza alrededor del 13%, en el año 2012 de 13,2% y al primer semestre del 2013, es 13,5% adolescentes embarazadas.

Por otro lado, respecto al **resultado esperado N.º 13** el indicador que tenemos es la prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 19 años de edad. En el área rural, al primer semestre del año 2013, la anemia en mujeres de 15 a 19 años de edad, muestra una ligera reducción de 1,3 puntos porcentuales, al pasar de 19,1 en el 2012; a 17,8, en el primer semestre 2013, siempre diciendo que es al 50% de la muestra.

Finalmente, **resultado esperado N.º 15** sobre derecho al nombre y a la identidad, se observa a nivel nacional una tendencia creciente en la proporción de menores de 18 años de edad que tienen DNI, igual comportamiento se presenta para el área urbana, como para el área rural. Si lo miramos por área geográfica de región natural costa, sierra y selva, es en la región natural de la selva, la que muestra la menor tasa de población con DNI.

Seguidamente, el doctor **Jorge Castro Sánchez- Moreno**, Viceministro de Gestión Ambiental, indicó sobre la necesidad de revisar algunos puntos que el informe a proporcionado, quizás lo que convendría es tomar nota de algunos elementos que merecen preocupación, todavía no tomar una decisión, pero saber para cuándo se espera tener el resultado completo, y quizás ir preparándonos en ese tránsito, para que como conclusión podamos con los sectores correspondientes adoptar unas medidas en los temas relevantes.

El señor **Vlado Castañeda**, Secretario de coordinación añadió en relación a los resultados por departamentos, si la variación porcentual negativa es mayor que el intervalo de confianza, esto está indicando que la tendencia es hacia la baja, entonces eso ya es una alerta. Es decir, podemos saber cuál es la tendencia del resultado, en esos departamentos, que tienen ese porcentaje alto de variación negativa, la tendencia pueda revertirse de repente rápidamente, más bien puede ser que se tomen algunas decisiones focalizadas.

Intervino, el doctor **José Carlos Del Carmen**, Viceministro de Salud hay elementos que llaman la atención y que evidentemente marcan cambios de enfoque, si bien es cierto, no depende únicamente de Salud, pero sin duda se tiene un rol muy importante en temas como anemia, como desnutrición crónica, en ese sentido, se ha tomado en los últimos cuatro meses y a propósito de ampliar la cobertura, porque prácticamente, los indicadores hoy nos están diciendo aquello que ya veníamos evidenciando, que es el hecho de intervenir en temas como éste en población pobre y extremadamente pobre, el énfasis que se da a la protección de la salud a través del SIS, a personas que están en condición de pobreza o extrema pobreza, son definitivamente dos restricciones, que no conversan con la realidad, definitivamente el criterio de vulnerabilidad, hoy supera realmente esa tendencia que ha sido según política sostenida y que definitivamente tenemos que ir rompiendo las barreras, a través de la aprobación de la ley, que implementa el seguro escolar. Concretamente para el caso de anemia, se ha indicado la modificación de los criterios de PPR en relación a esto, para que la cobertura de la administración de micronutrientes se dé, de manera universal, finalmente sobre Plan Multisectorial de Embarazo Adolescente se encuentra en Asesoría Jurídica, esperamos ingresarlos a CCV la próxima semana para contar con el voto aprobatorio de todos los sectores.

Seguidamente pidió la palabra la doctora **Sylvia Cáceres Pizarro**, Viceministra de Trabajo, para sumarse al INEI por la presentación relativa a los datos disponibles en el marco de los resultados esperados del PNAIA, enfatizando su carácter preliminar dado que no se ha culminado el procesamiento completo de la información. Al respecto, señaló que ante las evidencias mostradas en los aspectos vinculados a salud y educación es necesario que el Estado desarrolle las capacidades para intervenir de manera articulada y eficiente. Manifestó además, que, justamente, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012- 2021, se ha lanzado una experiencia piloto en la región Huánuco, que constituye una primera experiencia de intervención articulada, sustentada en la coordinación intersectorial entre el MIDIS, el MINEDU y el MTPE y cuyo objeto central es abordar el problema del trabajo infantil, y sobre todo el trabajo infantil peligroso en zonas rurales. La misma que podría ser objeto de presentación en una próxima sesión.

La señora **María Rosa Boggio Carrillo** mencionó que hay avances importantes, pero existen elementos de preocupación que están en la línea de Salud, saludo las medidas del MINSa, de haber orientado la respuesta ante esta situación hacia la suplementación universal de los multimicronutrientes. Sin embargo, quisiera resaltar que hay dos puntos que atender y haga seguimiento esta Comisión, primero, los proveedores de los micronutrientes no se dan abasto y el segundo punto crítico, es la distribución lleguen oportunamente a los establecimientos de Salud.

Finalmente, quería señalar es que en el caso de vacunas y CRED, empieza a percibirse un cierto estancamiento o retroceso, son dos servicios que estuvieron levantando muy bien, en el caso del

seguimiento que hemos estado haciendo en la MCLCP, se identificó problemas relativos a la propia naturaleza de la estrategia de cobertura que se está implementando, por ejemplo en el caso del CRED, se ha favorecido más al segundo quintil, el quintil más pobre, el primer quintil no está avanzando, no sabemos por qué, pero creo que hay que profundizar porque el quintil más pobre justamente no está avanzando en cobertura.

Sobre el particular, el doctor **Alejandro Vilchez** indicó que las encuestas, empiezan el 1ro de enero y terminan el 31 de diciembre, entonces los datos que les estamos dando ahora es al 30 de junio, entonces los nuevos resultados estarían para el mes de febrero del próximo año. Sin embargo, vamos a tratar de procesar algunos datos que nos dé el 75% de la información, es un poco complicado, pero vamos a tratar de alcanzar algún dato, al mes de octubre, para que se pueda tomar algún tipo de decisión y no tener que esperar hasta el mes de febrero de 2014.

La señora **Mónica Hidalgo**, agregó que en relación a la población indígena, existen brechas de más de 30%, en relación al acceso a servicios o en el uso de estos servicios, en ese sentido el MINCU trabajará con el INEI en la elaboración de indicadores para la auto inscripción étnica, para identificar a la población indígena dentro de la población peruana, y pediría que estos indicadores sean incluidos dentro de esta información que presentan. Asimismo, con relación a los servicios públicos dirigido a población que tienen distintas lenguas, señaló que existe una ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de la lenguas originales, que establece que los servicios públicos deben ser dados en la lengua originaria de la población, o en todo caso contar con un intérprete que garantice el derecho que ofrece este servicio.

La señora **Tania Paredes** indicó respecto al problema de la anemia se está organizando las acciones de manera prioritaria, se está cambiando la estrategia para poder intervenir a nivel de la población general, de menores de 3 años de edad. El problema de provisión y distribución de insumos y recursos, en este caso multimicronutrientes, lo estamos subsanando y solucionando, mediante la realización de una compra a través de organizaciones internacionales, por los volúmenes tan altos de los insumos que se requerirían para la población, en total son 321 mil millones de soles en multimicronutrientes para niños@s.

Otro problema que hemos identificado es un baja adherencia al uso de los multimicronutrientes, por la población por las madres y los cuidadores de estos niños@s, entonces tenemos que trabajar estrategias, para que puedan ir mejorando, y eso a través de la información a la población y en general, convocar la participación de todos los miembros de la comisión y ministerios en general, para participar en esta campaña comunicacional que estará iniciado el MINSA en el mes de octubre.

En cuanto al Control del Crecimiento y Desarrollo - CRED hubo una disminución, paralelamente en la zona urbana y rural y para ello se está fortaleciendo el seguimiento nominal y activo de los niños@s, además de la disponibilidad de recursos en general en establecimientos de 21 regiones del país, para poder a través del CRED enlazar justamente la suplementación y también el manejo del diagnóstico de la anemia en los niños@s. Todas esas acciones están en curso y para fin de año los indicadores puedan mostrar la reversión de estos niveles tan preocupantes de anemia que tenemos.

La señora **Ana María Quijano** manifestó que uno de los puntos de preocupación en común, y que nos ha movilizadado de manera conjunta ha sido este tema de la desnutrición y la anemia. El MIDIS ha transferido fondos al MINSA, para implementar tres estrategias claves. Una estrategia clave es poder contribuir a incrementar las coberturas del CRED para los niños@s menores de 3 años de edad, para que puedan acceder a todos los servicios que tenga el paquete de crecimiento y desarrollo, que va desde consejería, desde la identificación de enfermedades prevalentes, y también su tratamiento oportuno, así como también el diagnóstico de la anemia o dar información pertinente de manera preventiva.

La señora **Gladys Aguinaga** señaló que una preocupación es que muchas veces el DNI, se está constituyendo como un elemento de exclusión. Creo, que si bien por un lado ver que nadie se sienta excluido de acceder a un programa social por el DNI, a la educación, a la salud, sobre todo en niñez habría que ver la fiscalización con las casas hogares, para que pueda establecer, quizás podamos conversar en una instancia para ver como ellos hacen un seguimiento, el niño o la niña no necesita estar en esa casa, pero sí, que alguien haga un seguimiento para poder nosotros tener también la posibilidad de documentar a un niño.

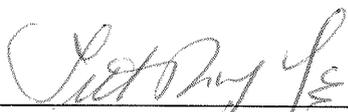
PEDIDOS

La señora **Mónica Hidalgo** solicitó un espacio en la próxima sesión del PNAIA con la finalidad de explicar la ley que regula el uso, preservación, desarrollo, de recuperación, fomento y difusión de las lenguas originales.

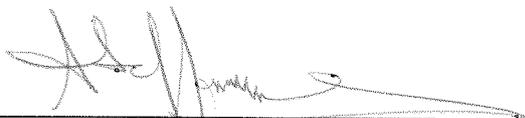
ACUERDOS

- Se acordó que el Ministerio de Cultura presente la Ley Nº 29735 que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú, debido a que se ha evidenciado una demanda de profesores que hablen la misma lengua de las zonas.
- Igualmente, a la representante del Ministerio de Trabajo para que nos informe sobre la experiencia del Piloto en Huánuco que forma parte de la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2012-2021 en el país y que es una iniciativa conjunta de los ministerios de Trabajo, Educación y Desarrollo e Inclusión Social.
- Se acordó en relación a los avances y retrocesos de los resultados que tienen una línea base, articular esfuerzos con los servicios y programas que están orientados a un mismo indicador, con la finalidad de obtener y alcanzar mejores resultados.
- Asimismo, en cuánto a los resultados que no cuentan una línea base, el reto es que las subcomisiones sigan en su esfuerzo de seguir trabajando mecanismos para medir los resultados y poder incorporar nuevas estrategias.
- La próxima sesión con miembros titulares del PNAIA se realizará próximo 13 de diciembre de 2013.

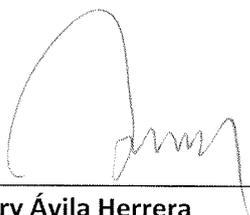
Siendo las doce y media de la tarde se dio por culminada la sesión.



Julio Andrés Rojas Júlca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial Permanente
encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021;



José Carlos Del Carmen Sara
Viceministro de Salud - MINSA



Henry Ávila Herrera
Viceministro de Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia - MINJUS



Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro
Viceministra de Trabajo – MTPE

Jorge Mariano Castro Sánchez-Moreno
Viceministro de Gestión Ambiental – MINAM



Alejandro Vilchez De los Rios
Jefe del Instituto Nacional de Estadística – INEI



Gladys Violeta Aguinaga Moreno
Representante alterna del RENIEC



Susana Mendoza Caballero
Representante alterna del Poder Judicial



Vanetty Molinero Nano
Representante alterna del MED



Selene Barrantes Sandoval
Representante alterna de DEVIDA



Mónica Hidalgo Cornejo
Representante alterna del MINCU



Miriam Larco Siche
Representante alterna del MTC



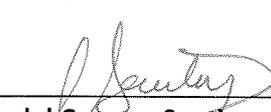
Ana María Quijano Calle
Representante alterna del MIDIS



Franco Villagarcía Gonzáles
Representante alterno de la PCM



Martha Giraldo Limo
Representante alterna del INDECI



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta versión completa de transcripción.

116

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA
Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021 (DS N° 001-2012-MIMP)**

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 3:30 p.m. del día viernes 29 de noviembre de 2013, se dio inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. N° 001-2012-MIMP, convocada para la fecha y realizada en la Sala Moyano, sede del MIMP, sito en Jr. Camaná N° 616 Cercado de Lima, la misma que estuvo presidida por el señor Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables, asistiendo el siguiente representantes titular:

1. **Sr. Alfonso Tolmos León**, Viceministro de Políticas y Evaluación Social;

Y en asistencia los siguientes representantes alternos:

1. **Sra. María Laura Álvarez Urquizo**, representante alterna del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
2. **Sra. María del Carmen Calle Dávila**, representante alterna del Ministerio de Salud;
3. **Sra. Socorro María Carrasco Gutiérrez**, representante alterna del Ministerio de Educación;
4. **Sr. José Humberto Soto Lazo**, representante alterno del Ministerio del Comercio Exterior y Turismo;
5. **Sra. Jacqueline Massey Cabello**, representante alterna del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;
6. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
7. **Sra. Selene Barrantes Rojas**, representante alterna de DEVIDA;
8. **Sra. Patricia Calle Guzmán**, representante alterna del Ministerio Público;
9. **Sra. Gladys Violeta Aguinaga Moreno**, representante alterna de la RENIEC;
10. **Sra. María Del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: **Sra. María Boggio Carrillo**, profesional de la Mesa De Concertación De Lucha Contra la Pobreza; **Sr. Félix Grandez Moreno**, Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial; **Sra. Luzmari Vargas**, profesional de la Presidencia de Consejo de Ministros; **Sr. Isy Faingold**, Asesor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; **Sra. María Kathia Romero Cano**, profesional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el **Sr. Manuel Tristán**, Asesor del despacho de Poblaciones Vulnerables, la **Srta. Jenny Yamamoto**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; y el equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes **Sra. Roxana Dávila Castillo**, **Sra. Patricia Burga Mateos**, **Sra. Rita Rodríguez** y **Sr. Jim Sánchez**.

INFORMES

- El Viceministro Julio Andrés Rojas Julca informó a la Comisión Multisectorial acerca del premio otorgado por la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza en reconocimiento del trabajo realizado en la Estrategia de Acción Social en la Cuenca del Rio Napo, en ese sentido felicito a los presentes y reconoció a todos los sectores por el esfuerzo conjunto.

- El Viceministro informo que Ecuador viene implementado algunas de las acciones desarrolladas por la estrategia en la cuenca del Napo en el marco del Plan Bilateral Perú-Ecuador, informo una reunión con la embajadora de Colombia quien, manifestó que su país piensa replicar la experiencia en el Putumayo.
- Además el Viceministro informo que el 27 de noviembre se realizo en Iquitos el Foro: Estrategia de Acción Social en la cuenca del río Napo en el marco del PAIA 2013: Avances y desafíos, en el cual se presentó la experiencia de la implementación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en la cuenca del río Napo – Loreto, evento al que asistió el Sr. Manuel Tristan, y a la que considera como una experiencia muy enriquecedora ya que no hay un sector que tenga la rectoría y es más bien un consenso de los sectores presentes
- El día Viernes 6 de diciembre se realizara la reunión con Líderes Nativos de la Comunidad Vencedores del Zapote, en donde se espera la participación de 40 Apus así como todos los alcaldes distritales; el objetivó es conocer cómo ellos perciben la implementación de la estrategia, desde aquí se pueden decir muchas cosas, pero son ellos los que reciben los servicios, en ese sentido se verá cuál es su opinión respecto a la implementación en la práctica y cuántos servicios están llegando efectivamente hasta sus comunidades.
- Los días 10 y 11 de diciembre del presente año se realizara el taller post zarpe que contara con la presencia de la Marina, encabezada por el Sr. Francisco Bolaños quien recientemente ha sido ascendido a Contraalmirante, por lo que saludo la presencia de un Contraalmirante miembro del PNAIA.
- Finalmente el Viceministro informo que el equipo de trabajo de la Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes, PCM y el Ministerio de Defensa, están trabajando en la formulación de proyectos de inversión pública en la construcción de los PIAS y el informe que se tiene es para la elaboración de los proyectos técnicos, ya que hay recursos para la construcción, eso por el lado de la elaboración del expediente técnico, la construcción ya es otro nivel, porque requiere de mayores inversiones.
- El viceministro finalizo su participación excusándose y enfatizando que el objetivo de la reunión era canalizar los esfuerzos en una sola dirección, ya que ambos ministerios están tratando la misma temática.

ORDEN DEL DÍA

Avances en el diseño y formulación del proceso de implementación del Eje 2 de Desarrollo Infantil Temprano de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, alineados a los resultados e indicadores del Objetivo Estratégico N.º 1 del PNAIA 2012-2021.

El Viceministro de Políticas y Evaluación Social, Sr. Alfonso Tolmos León, informo que la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” ha sido elaborada por el MIDIS en conjunto principalmente con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, además de otros ministerios, así como también se ha avanzando en compartir los avances con representantes de la mesa de lucha contra la desnutrición peruana e infantil, de toda la iniciativa por la primera infancia y en general de diferentes sectores de la sociedad civil, además con representantes de gobiernos nacionales.

Desarrollo infantil temprano es una prioridad en la política pública en general, por lo que compartió la visión consensuada y una definición de lo que están entendiendo por desarrollo infantil y por qué es una prioridad; Así pues se han identificado procesos críticos en el desarrollo infantil temprano y se han avanzado en algunos aspectos, esta es la visión

que hemos consensado los equipos de los cuatro ministerios, estamos de acuerdo con esta visión. Deseamos en el Perú niñas y niños con un buen estado de salud y nutrición, con un pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, que vivan una infancia feliz con igualdad de oportunidades y con respeto a su particularidad.

Importancia del desarrollo infantil temprano como una prioridad para la política pública:

- Oportunidad única que se tiene en esa edad, entre estos primeros años de vida, sobre todo en los dos primeros la velocidad con que ocurren las conexiones neuronales es la más alta de toda la existencia del ser humano, son 700 nuevas conexiones neuronales por segundo, eso es lo que ocurre en los primeros dos años de vida, ahí ustedes pueden ver un gráfico donde el recién nacido tiene las neuronas, pero a los 24 meses hay como una maraña de conexiones, hay muchas conexiones que se han sucedido en los primeros 24 meses, la velocidad luego comienza a disminuir, está disminuida esa velocidad de conexiones neuronales comienza a disminuir, a nuestra edad ya no tenemos conexiones neuronales adicionales, pero los niños en ese momento sí tienen adicionales y a un ritmo de 700 nuevas conexiones por segundo, es una oportunidad única, no se vuelve a repetir y la otra cosa que ocurre a la par es que a los 18 meses de edad se inicia la explosión del vocabulario, es tan importante como un predictivo del aprendizaje.
- La tasa de retorno, de la inversión en la etapa prenatal y entre cero a tres años es más alta que cuando el niño está en la escuela o después de la escuela lo cual rompe muchos paradigmas, el dinero invertido en la etapa de gestación, por ejemplo, va a tener un retorno económico y social mucho más alto para esa familia así como para la comunidad, región y país, Significa que ese sol en ese niño, esa niña va a implicar mayores ingresos que si no hubiesen invertido en esos niños, esas niñas, para cuando sean adultos, una mayor y mejor educación, así habrán menos casos de criminalidad obviamente menos costos de programas asistenciales, ya no van a ser necesarios tanto y mayores recaudaciones de impuestos, hay un gran retorno no solamente para la sociedad en su conjunto y para el país en general, sino para la familia en particular y romper este paradigma sector público convencer a los que terminan tomando decisiones presupuestales hacer entender que el retorno va a estar mucho más alto en la etapa de la niñez o de la gestación o antes incluso de la gestación para asegurar que las gestaciones vengan bien, esa discusión difícil, por lo que tenemos que estar juntos para tener bien esa descripción y poder tener buenas armas y herramientas porque todos estamos, todos los que nos damos cuenta de la magnitud de lo que esto significa estamos en lo mismo, estamos buscando un mismo objetivo.
- La cantidad de conexiones neuronales que se crean en la primera infancia se ven afectadas estrés tóxico que es algo tan grave como la desnutrición crónica infantil que es producto de las experiencias adversas que tiene sufre el niño durante los primeros años, (maltrato infantil, abandono, la disfunción familiar, la pobreza, que el cuidador, el padre o la madre tenga problemas de salud mental, un bajo nivel educativo del cuidador, la violencia, etc.), las experiencias adversas que tiene el niño influyen directamente en el estrés tóxico que puede tener y eso en ese cerebro, afectando las conexiones.
- Investigando con datos recogido por las ENDES Perú se llegó a que el origen de la inclusión comienza durante la primera infancia, durante los primeros meses cuando un niño vive en una condición de pobreza la brecha se amplió de manera significativa, las condiciones de pobreza lo marcan, probablemente de manera que es muy difícil revertir, lo mismo pasa si los niños tienen madres con lengua distinta al castellano.

El MIDIS se encuentra en proceso de identificación, pero ya se tienen tres procesos críticos en estos primeros cinco años:

1. El apego es un tema de política pública queda un gran camino por recorrer, aunque con algunos avances, hay mucho por hacer, el apego es un proceso que se forma en la relación afectiva entre los padres y los hijos o entre los cuidadores eventualmente, en la que los hijos desarrollan su espacio vital de crecimiento, sea la respuesta al balbuceo, al gesto facial, la respuesta al llanto, al hambre, el contacto que él adquiere,

en general lo entendido por relación afectiva, y este no es un problema solamente de la gente más pobre o de la gente que está en una situación de vulnerabilidad, es una situación que afecta a todos y no se ve lo relevante que puede ser para las familias, tan importante como la desnutrición crónica infantil porque esto afecta directamente el desarrollo cognitivo, socioemocional, lingüístico, motor, es un proceso crítico en el desarrollo infantil temprano, crítico ; de esto depende que los niños sean seguros de sí mismos, abiertos al mundo, comunicativos, que tengan iniciativa propia.

2. El segundo proceso crítico tiene que ver con los aspectos de comunicación, la explosión del vocabulario ocurre a partir de los 18 meses, pero para que eso ocurra el niño va percibiendo y produciendo mensajes, cuando nace un niño tiene la capacidad de entender hasta 200 vocales, pero como solo practica cinco en el castellano va eliminando todas las demás, pero podría practicar las 200 desde el día que nace y quedárselas. El niño según lo que va percibiendo, va produciendo sonidos y esos sonidos son importantes para que el niño luego pueda tener una explosión de vocabulario, todo ese proceso de comunicación en el que hay un receptor, un emisor, un mensaje que va y que viene es importante desde el día cero
3. Las funciones ejecutivas, concepto manejado por el Ministerio de Educación y que en países más desarrollados tiene más fuerzas. El niño que queremos, es uno que puede representar en su memoria una figura, luego que planifique cómo va a construir lo que ha representado en su memoria, después ejecuta comienza a construir y finalmente evalúa, compara lo que hizo contra la figura que tenía representada en su memoria. Estas funciones ejecutivas tiene que tenerlas desarrolladas todos los niños, es un proceso crítico que está cada vez siendo más internalizado en las políticas públicas de los países y en ese sentido Perú busca poner esto y estar en el tope del conocimiento y de la política pública de la región.

Estos tres procesos críticos que son como una especie de resultados, suceden en los primeros cinco años de vida, influidos por el entorno en que se mueven los niños y las experiencias que enfrentan.

No se habla de ningún sector en particular, porque el niño es el centro de la discusión, por qué son importantes y cuáles son factores críticos de todo su desarrollo en los primeros cinco años.

Hay tres grupos de resultados hacia los cuales debemos tomar en cuenta, aquellos resultados que están relacionados con la salud y la nutrición de la madre y el niño, aquellos que están relacionados a factores psicosociales y aquellos que tienen que ver con las condiciones del entorno, aquí se habla de temas como la prevención del embarazo adolescente o que la mujer en edad fértil antes de salir embarazada tenga puestos sus micronutrientes, los adecuados (calcio, zinc, vitamina A, vitamina C, hierro) para que cuando empiece su gestación esté, además es importante que haya agua y saneamiento así como algún tipo de tecnología de eliminación de excretas, pero no solamente eso, es importante el tema de identidad porque la identidad no solamente para la madre, sino también para el niño, es importante que cuando la mujer salga embarazada haya culminado al menos la secundaria, es lo mínimo indispensable que debiera tener una mujer antes de salir embarazada, ahí se habla de un montón de dimensiones, de sectores, pero todavía falta mucho más porque una vez que ya está gestando la mujer en el primer trimestre de embarazo, sino se detecta sus infecciones urinarias, de transmisión sexual o los niveles de anemia que pueda tener y no se trata de manera oportuna en el primer trimestre habrá consecuencias, que finalmente afectan el desarrollo infantil temprano y a ella misma, además si es que la madre tiene niveles de ansiedad, estrés o de depresión, o sea temas de salud mental que tienen que ser identificados y tratados en ese primer porque eso también influye en todo el desarrollo infantil temprano y en ella misma, por otra parte al momento del parto, esperar dos o tres minutos una vez que nace el bebé a recién poder cortar el cordón umbilical para que pueda transmitirse nutrientes que serán la reserva del niño en su primer tiempo, eso está normado por el Ministerio de Salud, además el contacto piel a piel en la primera hora, esto no es solo un problema que ocurre nuevamente en poblaciones más pobres, pero esa primera hora, esos primeros minutos son muy importantes en el contacto que haya piel a piel, es más en la lactancia materna de la primera hora, tiene un

efecto no solamente en el aspecto nutritivo y de salud, sino también en todo lo que tiene que ver el estrés tóxico también. Otro aspecto a considerar son las estrategias educativas que se tiene que trabajar con los padres, como la importancia del juego, no solamente el juego porque el niño le puede gustar, sino porque es importante y necesario para su desarrollo, además la lactancia materna exclusiva los primeros seis meses, la alimentación complementaria a partir de los seis meses, el lavado de manos, diferentes estrategias educativas que los padres tienen que saber, es importante una escuela para padres, es importante, a eso el MIDIS está llamando estrategias educativas, el CRED ha presentado avances con donde hay una consejería y algunas intervenciones que toman en cuenta estos aspectos.

Ahora cuando nace el niño es necesario que tenga todas sus vacunas de manera oportuna, pero también requiere los micronutrientes para asegurar que el niño no sea anémico, no tenga enfermedades y de presentarlas tenga el diagnóstico y el tratamiento oportuno, de las IRAs, las EDAs y anemia principalmente es algo que tenemos que relevar porque muchas veces el niño tiene el alimento pero tiene una enfermedad digestiva, entonces lo debilita muchísimo e influye directamente en su desarrollo infantil temprano.

Finalmente, la educación, la educación inicial muy importante, pero todos los aspectos que tienen que ver con el maltrato y la violencia que tienen un peso gravitante y está demostrado científicamente con estudios contundentes, en el caso de Perú lo vemos de manera alarmante cómo pasa diariamente, y tenemos que ir acordando que hace cada sector, finalmente las cosas no suceden hay niños y vidas que se están afectando con esto, ahora hemos tenido algunos avances como país, se han definido metas regionales en muchas de las regiones respecto a desnutrición crónica infantil, equipos técnicos han ido a trabajar con equipos técnicos de los gobiernos regionales dándoles la responsabilidad que les corresponde de acuerdo a su coberturas etcétera, los gobiernos regionales han firmado sus metas, recientemente Huancavelica en la reunión con la mancomunidad, puso metas hacia el 2021 que eran incluso más agresivas que las que MIDIS había tratado de calcular sobre la base de las coberturas que tienen.

Por otro lado MIDIS viene realizando un trabajo cercano con el Ministerio de Salud, a quien transfirió 104 millones para que trabaje asuntos relacionados principalmente con el CRED y con otras intervenciones efectivas para combatir la desnutrición crónica infantil.

El FONIE es un fondo de inclusión económica para zonas rurales y tiene que ver con agua y saneamiento ha transferido 95 millones para inversiones en agua y saneamiento en diferentes localidades, pequeñas y eso también es importante. En la semana de la inclusión se pretendió ser, no del MIDIS, sino del gobierno, tu tubo como prioridad el tema de la infancia.

Recientemente en Lamay ,Cusco se firmo un compromiso de desarrollo infantil temprano firmado por la Ministra de Salud, la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Viceministro de Educación, el Ministro de Vivienda con función en saneamiento, la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, es un compromiso intersectorial e intergubernamental, por lo que asistió el Sr. Atkins Presidente de Piura y Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y además fue el Presidente de REMURPE y un representante del presidente de ARPE, todos firmaron este compromiso que pone una serie de metas, confirma la meta que es la desnutrición crónica infantil del 10% al 2016, agrega la meta de anemia 20% al 2016 lo cual es una meta bastante agresiva considerando que hoy estamos en niveles de 43.7%, además puso metas que tienen que ver con agua y saneamiento, con educación básica e inicial previamente acordadas entre todos los sectores, esto ha sido firmado en octubre de este año y desde ya el Ministerio de Salud está trabajando fuertemente el tema de universalización de micronutrientes, es muy importante en la edad de cero a cinco años especialmente de 6 a 35 meses, si se ve los indicadores relacionados al desarrollo infantil temprano la desnutrición crónica está en 17.9 y hace un par de años estaba en 23.2, o sea hacia fines del 2010 hace casi tres años estaba en 23.2, la velocidad ha disminuido desde que ya venía cayendo la DCI y es porque no es la única razón, es más difícil bajar la DCI a estos niveles a que cuando estábamos a niveles de 30%, sin embargo sí somos conscientes que no es la única razón y tenemos que entre todos estar identificando esas otras razones para trabajar juntos y poder aumentar esa velocidad. La anemia para el 2012 estaba en 50.3% y al 2013 esta 43.7 %del 2010, las infecciones respiratorias agudas bajaron un par de puntos y las digestivas bajaron un poco más, en el caso de las coberturas de inmunizaciones el rotavirus ha subido 17 puntos y el

neumococos más de 20 puntos, el CRED ha crecido de 40% a 46% y la cobertura de educación inicial, estas son algunas de las coberturas otras tienen que ver con el pago institucional, los exámenes de orina más sangre en el primer trimestre, los servicios básicos de agua potable, los servicios higiénicos, pero hay muchos otros indicadores que no se están midiendo como país, hay otras perspectivas que no estamos viendo, este 2013 se ha asignado a los programas presupuestales PAN (Programa Presupuestal Articulado Nutricional), Salud Materno Neonatal, Saneamiento urbano, Saneamiento rural, educación inicial 35% más del presupuesto que el año pasado, estamos como país invirtiendo 8 125 millones del tope del PIA 2013 este año, solo en esas intervenciones, pero hay otras intervenciones en los gobiernos regionales, locales y otras más del mismo gobierno nacional, entonces eso nos habla de que efectivamente tenemos una prioridad y que la estamos poniendo recursos a esa prioridad como país y entonces se nos viene esta tarea de construir lineamientos de desarrollo infantil temprano.

Incluir para Crecer y PNAIA son el marco normativo más aterrizado en temas de infancia y adolescencia, la Comisión Multisectorial permanente tiene esta función de seguimiento de evaluación clave para seguir y evaluar los lineamientos de desarrollo infantil temprano y que tiene que ver con la cadena causal, las intervenciones efectivas, mecanismos de incentivo, indicadores para seguir, todo lo que se haga será evaluado por el PNAIA y específicamente por la Comisión Multisectorial y por su parte la estrategia Incluir para Crecer y tiene varios ejes estratégicos y primera infancia es uno de ellos.

Se ha firmado este compromiso intersectorial e intergubernamental para promover el desarrollo infantil temprano en Lamay en Cusco, estamos en pleno proceso de consensuar, la visión y el concepto general de desarrollo infantil temprano tienen un amplio avance en el consenso y se está trabajando en todos los demás aspectos de la propuesta en conjunto con los sectores de la sociedad civil y se está formando una comisión temporal con un plazo de 90 días de para terminar esta propuesta que trabajara las intervenciones efectivas, que tienen un eje descriptivo con el propósito que para que esa intervención esté puesta en esa lista tiene que tener evidencia local o internacional, suficiente para poder justificarse, necesitamos la evidencia o trabajemos en conjunto en encontrar la evidencia para que otras sean incorporadas en este listado y luego ver cómo es que vamos a avanzar en esto en los dos, tres años, dos años y medio que nos quedan en adelante, eso es lo que se ha firmado en el pacto, en los lineamientos todos tenemos que ponernos una serie de indicadores descriptivos alineados con el PNAIA y con Incluir para Crecer que son los puntos en los que nos estamos moviendo.

Finalmente, cuando el Presidente habla de no solo de crecer para incluir, sino también incluir para seguir creciendo es importante ver el por qué los niños son una prioridad de política pública es una oportunidad única, es un retorno mucho más alto que otros retornos para las familias, es el inicio de las desigualdades, ahí es donde se marca el inicio de las desigualdades.

PEDIDOS

- **Sr. Manuel Tristán, Asesor del despacho de Poblaciones VulnerablesI**, recalco que actualmente están ocurriendo cambios como que las y los niños son conscientes de sus derechos, y es necesario que esos cambios profundizarlos en las políticas, sistematizarlos y organizarlos, primera infancia es una prioridad no solo porque implica una inversión hacia el futuro sino porque es importante para el desarrollo de las personas toda esta construcción que se ha presentado es un proceso que ha ocurrido y que ha venido ocurriendo por varios años, es una gran oportunidad este enfoque integral que las políticas estén focalizadas y priorizando el desarrollo de la infancia, no solamente por los mecanismos de política en el sentido conceptual, sino también porque los programas y los servicios están cada vez más focalizándose con presupuesto, con recursos humanos aunque insuficientes. En ese contexto el Plan Nacional por la Infancia ha sido un gran instrumento, es emblemático para integrar, la infancia nos une, tal vez es una de las pocas banderas.

El Plan Nacional de la Acción por la Infancia no solamente es un instrumento de política, o una estrategia, sino es una oportunidad para desarrollar desafíos, este tema de la intersectorialidad, el tema de la intergubernamental, no es solamente para plantearlo, es decirles cómo lo operativizamos. El Viceministro Julio Rojas decía esta experiencia del Napo, el servicio que está ocurriendo dentro del buque está integrando, pero es una cosa tan puntual, tan específica y que justamente por eso facilita, pero cuando se interviene en la política nacional eso no es simple, además se comparte una estructura pública, la organización administrativa del estado es muy antigua para las necesidades que están desarrollando hoy día, si nosotros quisiéramos integrar presupuestos no podemos porque los administradores están pensando en el control interno de cómo va a hacer y sin embargo para los resultados de las políticas que tienen que reflejarse en este caso los niños por lo que sí necesitamos articular que es un desafío; el Plan Nacional de la Acción por la Infancia ha desarrollado una política integrada, articulada, no es un tema de quién es el responsable de esa política, sino de cómo nos articulamos, cómo nos estructuramos. Bueno, quería señalar eso como reflexión.

- **Sr. Félix Grandez Moreno, Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial;** comento que la reunión debería servir para precisar los términos de la relación entre el PNAIA y la propuesta de desarrollo infantil temprano, así pues una forma sería que le aporta este enfoque, de desarrollo infantil temprano al PNAIA y serían varias cosas importantes, la mirada o el énfasis sobre el apego que es la necesidad de identificar intervenciones efectivas a través entorno a eso es en efecto un aporte a algo que va a ir en la línea de desarrollo infantil temprano, pero indicaría profundizar en nuevos aspectos que están enunciados de manera general en el PNAIA, también es importante plantear la relación de que le aporta el PNAIA al efectivo desarrollo infantil temprano, en ese caso hay cosas que conviene mencionar, en la presentación se ven avances de que tenemos como país con relación al desarrollo infantil temprano que no aparecen vinculados al PNAIA y hacen parecer que el PNAIA no aporta cosas que consideramos que son aspectos sustantivos para lo que se plantea en esta perspectiva de desarrollo infantil temprano. los indicadores correspondientes a estos objetivos en el PNAIA con relación a lo que está en el compromiso suscrito en Lamay es casi lo mismo; no se entiende que estamos tratando de hacer con lo de desarrollo infantil temprano, la relación es en el sentido de conseguir la labor de la comisión multisectorial sobre términos de seguimientos de objetivos e indicadores, los temas de fondo no están relacionados con definiciones teóricas sobre la relación, qué es una política pública, qué es un plan, qué cosa es una estrategia porque por esa vía fácilmente podríamos decir el plan es el PNAIA, ya existe, la políticas o las políticas son las que permiten implementar lo que se inició ahí y las estrategias están en la línea de crecer o Incluir para Crecer. La mejor manera de plantear la relación tiene que ver con dos asuntos. Uno, cuáles son los desafíos que se asumen y profundizar, en el marco del PNAIA y lo segundo los riesgos, el tema de desarrollo de infantil temprano es muy importante, no se puede plantear como algo con un proceso distinto a lo hecho antes, es necesario conseguir el respaldo, construir alianzas, un consenso, un entorno a esa perspectiva y el consenso; que se lograra con diálogo de lo que el PNAIA ha permitido construir en todos estos años y es la existencia de todos esos planes regionales, planes locales y lo que hay detrás de todo eso, que son grupos de personas, redes que se han ido construyendo y creo que un riesgo enorme para esto que es muy importante en términos de políticas públicas, muy importante para el gobierno y muy importante para nuestro país es que la propuesta de desarrollo infantil temprano aparezca desvinculada de eso o aparezca diciéndole a todos esos grupos que lo que han venido haciendo no es lo más importante que hay que hacer y entonces tienen que hacer otra cosa o hacer lo que el grupo, la comisión temporal pueda plantear, me parece que la relación con todos esos grupos es bien importante, la Ministra estuvo esta mañana en el evento que organizó la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza y planteó en efecto que todo esto tenemos que verlo en términos de cómo hemos avanzado como país y entonces creo que hay cosas, con eso concluyo, creo que de manera similar a la lucha contra la desnutrición que las intervenciones efectivas, todas esas intervenciones tienen

que ver con experiencias que se han venido dando en el país durante muchos años y eso es lo que la Ministra destacó que lo que hemos logrado ahí poco o mucho hay que pontificarlo en términos de apego, todas estas cosas que se ven como novedad tienen que ver con cosas que grupos de personas hacen en diferentes partes del país y eso es lo que podría recoger.

- **Sra. María del Carmen Calle Dávila, representante alterna del Ministerio de Salud;** Felicito la presentación, y resalto que esta política es importantísima, así califico al Plan Nacional de Acción como una excelente herramienta que ha tratado de articular sectores, no necesariamente lo ha logrado. Dijo que hablar de desarrollo infantil temprano y que se convierta en la política más importante de este gobierno, tiene un valor, tiene valor, pero puede ser bastante ambicioso y agrego que considera esto como lo más difícil de toda la visión porque está demostrado que uno de los problemas más grandes es la desigualdad, el tema no es solamente la pobreza, es la desigualdad y las brechas que realmente no se han mejorado en los últimos años, desarrollo infantil no solo es un tema cognitivo, es prioritariamente un tema emocional, es necesario convencer a los alcaldes, autoridades locales, que esto se tiene que hacer y eso no se mide solamente con indicadores finales y con resultados en pacto, se necesitan indicadores de procesos más claros en el sentido de bueno cuántos alcaldes, digamos, agarraron el reto, cuánta gente, cuántos van a entrar dentro de esta cruzada y ahí yo quería hacer un comentario acerca del enfoque de curso de vida, es un enfoque que no está planteado en ningún sitio y que es tan importante en este momento como un enfoque de derechos, como un enfoque de género, como un enfoque intergeneracional, porque curso de vida dice que todo lo que está alrededor influye en tu desarrollo como individuo y como población

Comento que en una reunión con MIDIS, estos plantearon con el tema de adolescentes, tres líneas, embarazo adolescente, educación de calidad (terminar la educación secundaria) y la línea de violencia, bueno todo eso tiene que ver con desarrollo infantil.

Recomendó hacer una campaña comunicacional gigantesca, multinivel para alinear a todos con los consejos regionales del Plan Nacional de Acción por la Infancia, la mesa de la lucha contra la pobreza (tiene representación en todas regiones) y tener presente una articulación, además considerar a los adolescentes porque se tiene que disminuir el embarazo adolescente, por lo que informo que este 6 de noviembre se sacó el programa multisectorial.

Insto a que no dejen a la Comisión Multisectorial del PNAIA evaluar, sino que permitan contribuir para que esos lineamientos realmente sean los adecuados.

- **Srta. Jenny Yamamoto, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes** Entendió que los lineamientos se encuentren en construcción pero exigió que en relación a la visualización de aquellas particularidades de las niñas, niños y adolescentes en condiciones especiales como el tema del apego frente a NNA sin cuidados parentales, cuando se presentan situaciones de riesgo y abandono, o aquellas donde se ven afectados frente a la temas de contaminación ambiental; tema que ya se habló con el MIDIS pero sigue siendo un gran número de afectados, además es importante considerar a aquellas niñas y niños con discapacidad, que son más vulnerables frente a temas relacionados como el abuso sexual.

- **Sra. María Boggio Carrillo, profesional de la Mesa De Concertación De Lucha Contra la Pobreza**

Enfatizo que el principal desafío no está en armar un marco conceptual, una cadena dorsal y prevenciones efectivas e indicadores porque hay un camino recorrido, lo que se requiere es un afinamiento, una articulación, hay un camino recorrido de años de haber visto modelos causales, indicadores, que están marchando por problemas específicos por separado y no articulados alrededor de una mirada más articular, no podemos tener un modelo de gestión articulada para este país tan diverso, a ese nivel efectivamente todavía no tenemos muy claro el tema de la articulación a nivel nacional, el rol del MIDIS tiene iniciativas interesantes cómo eso va a partir articuladamente.

▪ **Sra. Socorro María Carrasco Gutiérrez, representante alterna del Ministerio de Educación**

Focalizar también los esfuerzos pensando en la diversidad del país, y felicitando la mirada integral de esta política y del esfuerzo de articular tres ministerios importantes para las políticas de infancia, además señalo la importancia de visibilizar la evidencia recolectada; los procesos de construcción de vínculos afectivos deben ser permanentes y estar continua retroalimentación.

Otra preocupación que presento es cómo se generan condiciones para articular e integrar las políticas y considero que es necesario aprovechar la multisectorialidad, fortalecerla y hacer sinergias entre los diferentes sectores del estado para que la política de infancia sea clara y tenga un enfoque territorial descentralizado.

▪ **Sra. María Del Carmen Santiago Bailetti, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial**

Las acciones concretas de coordinación con los sectores es un tema de coincidencia eso tiene que ver cómo se organiza el estado y con su coherencia, el punto de partida es el punto cero y empezar de nuevo o el punto de partida es incorporando dentro de las estrategias y de los mecanismos que tiene el estado a corto, mediano y largo plazo para dar una respuesta y un cumplimiento a las metas.

Señalo que habría que mirar los indicadores que están establecidos en el plan, cómo se han considerado con indicadores para la política también y sí habría que considerar o qué nivel tiene la Comisión Multisectorial, tiene que ver con forma de gerencia, cuál va a ser los sistemas de referencia y contrareferencia del trabajo de esta comisión que va a durar un tiempo determinado con la comisión que está en estos momentos actuando.

Resalto la importancia de la participación de los miembros titulares para los cumplimientos del plan ya que gracias a su participación en las sesiones de la comisión se han podido lograr cambios que con otros planes no se habían dado hasta la fecha.

ACUERDOS

- El MIDIS se comprometió a articular con los sectores correspondientes, ya que reconoce al PNAIA y a la comisión permanente del PNAIA que hace seguimiento y va más allá de eso, formalmente pidió hacer una propuesta de cómo trabajar la gestión. Manifestó que está totalmente de acuerdo con los planes regionales, planes locales, consejos regionales del PNAIA los califico de interesante, cómo espacios que permiten operativizar cosas concretas. Invoco a los sectores a unirse que, a pesar de las diferencias y hacer una promesa, todos tienen que gestionar para avanzar en los aspectos de desarrollo infantil temprano, MIDIS es parte del PNAIA, y los sectores del PNAIA son parte de esta comisión temporal de Desarrollo Infantil Temprano.

Siendo las once de la mañana se dio por culminada la sesión.

Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial

Sr. Alfonso Tolmos León
Viceministro de Políticas y Evaluación Social

Sra. María Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Sra. María del Carmen Calle Dávila
Representante alterna
Ministerio de Salud

Sra. Socorro María Carrasco Gutiérrez
Representante alterna
Ministerio de Educación

Sr. José Humberto Soto Lazo
Representante alterno
Ministerio del Comercio Exterior y Turismo;

Sra. Jacqueline Massey Cabello
Representante alterna
Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Sra. Doris Mendoza Loyola
Representante alterna
INEI

Sra. Selene Barrantes Rojas
Representante alterna
DEVIDA

Sra. Patricia Calle Guzmán
Representante alterna
Ministerio Público

Sra. Gladys Violeta Aguinaga Moreno
Representante alterna
RENIEC

María Del Carmen Santiago Bailetti
Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

Nota: Se adjunta a la presente acta la transcripción completa de la sesión.

**COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE ENCARGADA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL
DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021
(DS Nº 001-2012-MIMP)**

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

En la ciudad de Lima, siendo las 10:30 a.m. del día viernes 13 de diciembre de 2013, se dio inicio a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021, creada mediante D.S. Nº 001-2012-MIMP, con miembros titulares convocada para la fecha y realizada en el Salón Los Libertadores del Sheraton Lima Hotel, sito en Av. La República Nº 170 Cercado de Lima, la misma que estuvo presidida por el señor **Julio Andrés Rojas Julca, Viceministro de Poblaciones Vulnerables**, asistiendo los siguientes miembros titulares y representantes alternos:

1. **Sr. José Carlos Del Carmen Sara**, Viceministro de Salud;
2. **Sra. Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro**, Viceministra de Trabajo;
3. **Sr. William Postigo De La Motta**, Viceministro de Orden Interno;
4. **Sra. Carmen Masías Claux**, Presidenta de DEVIDA;
5. **Sr. Alfredo Murgueytio Espinoza**, Jefe Nacional INDECI;
6. **Sra. Susana Mendoza Caballero**, representante alterna del Poder Judicial;
7. **Sr. Franco Villagarcía Gonzáles**, representante alterno de la PCM;
8. **Sra. María Cutimbo Gil**, representante alterna del INEI;
9. **Sra. Doris Mendoza Loyola**, representante alterna del INEI;
10. **Sra. María Laura Álvarez Urquiza**, representante alterna del MINJUS;
11. **Sra. Jacqueline Massey Cabello**, representante alterna del MTC;
12. **Sra. Martha Meléndez Chujandama**, representante alterna del MINAM;
13. **Sra. María del Carmen Santiago Bailetti**, Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial.

En calidad de invitados: el señor **Vlado Castañeda Gonzáles**, Secretario de Coordinación de la PCM; señor **Félix Grández Moreno**, Director General de Bienestar de Acción Social del Despacho Presidencial; señor **Federico Arnillas Lafert**, Presidente de la MCLCP; señor **Arturo Arias Chumpitaz**, representante del INEI; señor **José Anglas Otoya**, representante del MINSa; señora **Miriam Cerdán Quiliano**, representante del MINCETUR; señora **María Kathia Romero Ceno**, representante del MTPE; señor **Gustavo Bonelli** y señora **María Esther de Nava** representantes del Ministerio de RR.EE.; Señores **Juan Carlos Guerra** y señor **Raúl Márquez**, representantes del MPFN; señora **Amanda Martín** y señor **Carlos Rojas Dávila**, representantes de UNICEF y **Sra. Tatiana Paredes Quiniche**, representante alterna del MINSa. Asimismo, la señorita **Jenny Yamamoto Umezaki**, Directora de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes; señora **Patricia Burga Mateos**, señora **Roxana Dávila Castillo**, señor **Jim Sánchez** equipo técnico de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes como apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se dispensó la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 6 y se procedió a su aprobación.

INFORMES

El Sr. **Julio Rojas Julca** Presidente de la Comisión Multisectorial inició la sesión informando lo siguiente:

- Se dispensó la asistencia del Sr. Alejandro Vílchez, Jefe del INEI debido a haber sufrido un accidente el día anterior, en su lugar estuvo presente la Sra. María Cutimbo Gil, Directora de Demografía de los Indicadores del INEI.
- Se dio la bienvenida al Sr. William Postigo De La Motta, Viceministro de Orden Interno del MININTER que se ha integrado a la Comisión Multisectorial y felicitó su participación por ser la primera vez que el miembro titular asiste a la sesión.
- El Viceministro de Turismo del MINCETUR, el Sr. José Miguel Gamarra y Viceministro de Políticas y Evaluación Social del MIDIS el Sr. Alfonso Tolmos León, se incorporaron recientemente como miembros titulares ante la Comisión Multisectorial.
- Se informó que el 07/11/13 se aprobó el Plan Multisectorial para la Prevención de Embarazo Adolescente 2013-2021 (D.S Nº 012-2013-SA) y señaló su importancia al ser parte del PNAIA 2021, es así que sus actividades serán plenamente coordinadas en pro de cumplir los objetivos planteados en este terreno, asimismo, la aprobación del Plan Nacional de Prevención y Tratamiento del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal mediante el D.S. Nº 014-2013-JUS (01.12.13) cuya rectoría está en el MINJUS.
- Además se informó de la incorporación de la Estrategia Incluir para Crecer con su eje de Desarrollo Infantil Temprano, en la estrategia del PNAIA, cuyas actividades tienen que ver con este Plan a largo plazo 2012-2021.
- Asimismo, el Sr. Julio Rojas informó que regresaba de un viaje a Campo Serio perteneciente al distrito de Torres Causana en donde la comunidad donó un terreno para la construcción de un Centro de Educación Básica, ya se ha licitado y en tres meses estará construido, el CE "Miguel Grau". Se destacó el rol de la Marina de Guerra quien hace posible avanzar con la implementación de la estrategia y se preocupó de establecer una conexión, a través de una antena, entre los alumnos del Centro Educativo de Campo Serio y los del Liceo de la Naval de Lima.
- Actualmente hay más instituciones comprometidas con la estrategia comenzando por el gobierno regional, empresas y PCM, por lo que se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa, PCM, el MIMP para replicar este tema en todas las cuencas de la Amazonía por la voluntad y decisión política del Presidente de la República
- En la reunión sostenida durante el evento Binacional Perú- Ecuador realizada en Piura, el Gabinete Binacional acordó que Ecuador replique la experiencia de la Estrategia de Acción social en la parte del río Napo que les corresponde.
- En una reunión sostenida con la embajadora de Colombia, se acordó que probablemente en abril del próximo año, se realice el primer evento Binacional Perú-Colombia, por lo que el presidente y los ministros tendrán una reunión de Gabinete Binacional en Colombia en la que se discutirá la posibilidad de replicar la experiencia del Napo en el Putumayo, con lo que se llevara desarrollo a esa zona del país.
- Se informó que a partir del presente mes se desconcentra la función tutelar en Arequipa, Cuzco y Junín, se inicia atención en dichas regiones, ese es un logro bien importante porque todo estaba concentrado en Lima y ahora estamos desconcentrando las oficinas para poder atender un tema que es bastante importante.

- La Sra. María Cutimbo, directora de Demografía de los indicadores del INEI, anunció que para el próximo año incrementarían la muestra de Encuesta Demográfica de Salud Familiar – ENDES a fin de mejorar la medición.
- El Viceministro de Salud, Sr. José Carlos Del Carmen Sara, reconoció el trabajo de INEI, realmente la información que ha sido trasladada no solamente es enriquecedora, sino que la oportunidad de este primer avance a octubre del 2013 nos permite ajustar algunos elementos, poner a disposición nuestra dirección de tecnología que está haciendo un análisis precisamente de información disponible, pero que está sumando la información de establecimientos y nos está permitiendo ajustar precisamente las intervenciones que es lo más importante, en esta comisión de información busca no solamente hacer un seguimiento de lo que está pasando, sino justamente corregir aquello que tenemos que corregir.

ORDEN DEL DÍA

1. AVANCE DE LOS INDICADORES DEL PNAIA 2012-2021 CALCULADOS POR EL INEI CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013

El Sr. Julio Rojas inició la agenda señalando la importancia de realizar reuniones periódicas para monitorear el avance de los indicadores del PNAIA 2021, en este caso correspondiente al tercer trimestre del año 2013, siguiendo el compromiso asumido por lo miembros titulares de sostener reuniones periódicas a fin de mantenerlos informados sobre el avance de los indicadores del PNAIA que son calculados por INEI.

La Sra. María Estévez Directora de Demografía de los indicadores del INEI, estuvo a cargo de la presentación en reemplazo del Dr. Alejandro Vilchez y dio a conocer la situación de los indicadores de seguimiento:

- **Tasa de mortalidad neonatal:** entre el año 2010 y el 2012 la tasa de mortalidad neonatal se mantiene, en el país se producen once muertes por cada mil nacidos vivos antes de cumplir las cuatro semanas de vida, este porcentaje mayormente no muestra mayor variación tanto por área de residencia, urbana y rural, aunque en el 2012 se muestra un incremento respecto al año 2011.
- **Parto institucional:** según área de residencia, se muestra que a octubre de 2013 hay una ligera mejoría, 89,2% han ocurrido en establecimiento de salud y por tanto han sido atendidos por profesionales de la salud, esta mejoría también se da en el área rural donde el incremento ha sido bastante sustantivo entre el 2000 y a octubre de 2013, aunque a nivel de departamentos han retrocedido en el avances de partos institucionales por ejemplo Apurímac, Huánuco, La Libertad y Pasco donde se muestran cifras negativas; algunos que están encima del promedio nacional como es Huancavelica y Lambayeque, estos resultados provienen de la encuesta de establecimientos de salud que se realizan en 800 establecimientos de salud.
- **Recién nacidos bajos de peso al nacer:** se muestra un retroceso tanto en el nivel urbano como en el rural, a octubre se ve que el 9,7% de niños y niñas del total de nacidos vivos han nacido con bajo peso al nacer en el área rural y el 7,0% del área urbana, el promedio nacional es del 7,7.
- **Lactancia materna.-** Hay un ligero crecimiento, en el área rural el 96,6% de neonatos ha recibido lactancia materna y en el área urbana el 92,6% y a nivel nacional el 93,7%, estas cifras son preliminares y corresponde al 82% de la ENDES cuyos resultados se van a presentar el próximo año de acuerdo al compromiso con el PNAIA.
- **Desnutrición:** En cuanto a la proporción de menores de cinco años de edad con desnutrición crónica tiene una ligera disminución, lo más notable es que realmente se mantiene y hay algunos departamentos que todavía mantienen un alto porcentaje de desnutrición crónica

como Cajamarca, Huancavelica y Ayacucho frente a algunos cuya desnutrición crónica está ya realmente cerca a cero.

- **Mortalidad Infantil:** Estadísticamente se mantiene hay 17 niños y niñas que fallecen por cada mil nacidos vivos antes de cumplir el año de edad, se mantiene porque tiene un semáforo ámbar, en los puestos de salud, vemos que 56 puestos de salud y 5 centros de salud no tienen el resucitador manual pediátrico, un instrumento bastante importante para la ventilación manual y oxigenación de los pacientes pediátricos.
- **Anemia :** Entre marzo y octubre se muestra un ligero descenso entre las niñas y niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia, sin embargo en el área urbana hay un crecimiento del 2012 y octubre 2013 de 39,9 pasa a 42,6 y del área rural del 53 al 48,8, INEI entiende que es por las actividades focalizadas en esas áreas, pero a nivel departamental Puno, Junín, Madre De Dios, Loreto, Cuzco, Tumbes y Pasco registran más del 50% de anemia, además hay una variación mediante puntos porcentuales entre 2012 y 2013, Junín muestra un incremento de 20,1% mientras Huancavelica muestra mejoramiento del 14,7%, respecto a los niños y niñas de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro a nivel de grupos de edades vemos que se ha incrementado de manera significativa es el grupo de 18 a 23 meses que pasa del 18,7% a 25,6%, Salud está haciendo un trabajo a nivel de ese grupo de edades, en los centros de salud, vemos que 11 puestos de salud y 3 centros de salud no cuentan con multimicronutrientes y es algo que puede estar influenciando los resultados, de 23 puestos de salud 2 centros de salud no tienen el fotómetro o hemoglobímetro para el descarte de la anemia, es un instrumento importante.
- **Vacunación:** Respecto a la población de 36 meses con vacunas básicas completas en un área de residencia para el primer trimestre del 2013 hay una disminución, en el 2012 el promedio nacional era de 23,9% al primer semestre hay una disminución al 71,9% y es más notorio en el área rural que pasa del 75 al 72,6%, a nivel departamental vemos que igual Pasco, Huánuco, Cuzco, San Martín y Tumbes se registra un mayor porcentaje de cobertura de vacunas básicas, hay departamentos que como Pasco, Ica, Ancash, Apurímac que han disminuido su cobertura de vacunas básicas, sin embargo algunas que han mejorado en puntos porcentuales su cobertura de vacunas básicas como San Martín, Huánuco y Loreto, entonces cuando vemos a nivel de establecimiento vemos por ejemplo que de los 116 establecimientos de salud 64 puestos de salud y 3 centros de salud no tienen la vacuna antituberculosa asimismo no se encontraban operativas o estaban en una temperatura inadecuada, 3 centros de salud y 2, esto significa pues de que al no encontrarse operativas los efectos que pudieran estar causando no son los adecuados.
- **Control de Crecimiento - CRED:** El indicador de seguimiento mostrado son los niños y niñas menores de 36 meses que tienen controles de seguimiento y desarrollo (CRED) completos para su edad, a octubre del 2013 el 50,3% respecto al 2012, no hay ninguna variación respecto al 2012 y a octubre del 2013 el 50,3% de niñas y niños menores de 36 meses han tenido el control de crecimiento desarrollo CRED, a nivel departamental Huancavelica, Puno, Ancash, Cajamarca, Huánuco, La Libertad registran el mayor porcentaje de control de crecimiento CRED y una menor proporción de niños recibieron este control en Ica, Ayacucho, Ucayali donde disminuyeron entre el 2012, entre el 2013 y 2012 este control de crecimiento.
- **Establecimientos de salud:** De los 801 establecimientos de salud, 81 no cuenta con agua potable y 24 no cuentan con energía eléctrica, en cuanto a actividades de promoción de salud entendiendo que estas están relacionadas con lo que es crecimiento y desarrollo 104 no hacían actividades de promoción de salud en cuanto que se refiere a nutrición, 94 seguimiento de neonatos, 87 lavados de manos, 80 alimentación y 30 seguimiento de gestantes, la siguiente, 59 puestos de salud y 6 centros de salud no tienen ambiente exclusivo para el control de crecimiento y desarrollo de la niña y del niño, asimismo 42 puesto de salud y 6 centros de salud no tienen padrón nominado de niños menores de cinco años, 68 puestos de salud y 6 centros de salud no tienen el infantómetro que es el que mide a los niños más pequeños, respecto a resultado.

- **Tasa neta de matrícula de educación inicial de 3 a 5 años de edad:** se observa que entre el 2012 y setiembre del 2013 la tasa neta de matrícula de educación inicial para niños y niñas se incrementó de 73,5 a 78,7 y hay departamentos como Tumbes, Moquegua, Ica que tienen más del 90% de niños entre 3 a 5 años de edad que se han matriculado en educación inicial, no hay realmente una brecha muy importante entre niños y niñas, asimismo podemos decir que por área de residencia aumenta la matrícula tanto en el área urbana y rural y se acortan las brechas en estas dos áreas, mientras que en el 2005 la brecha fue de 21,1% en el 2013 esta brecha baja a 7,2%.
- **Tasa de conclusión y educación primaria:** la tasa de conclusión en educación primaria en el grupo de edad de 12 a 13 años de edad, al igual que en inicial en este grupo de edad pasa de se observa un incremento pues pasa de 28,7% al 81 a setiembre del 2013 y podemos ver que en diez departamentos más del 86% terminan educación primaria en edad normativa respecto a departamentos como Loreto 59,5% termina en edad normativa, asimismo en este grupo de edad tanto en el área urbana como en rural se ve, en el área urbana por ejemplo de cada 100 niños y niñas 89 terminan la educación primaria en edad normativa, mientras que en el rural todavía hay una diferencia, solo 66 termina en la edad normativa.
- **Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia:** Respecto al resultado el indicador mostrado de seguimiento es la tasa de conclusión en educación secundaria en el grupo de 17 a 18 años de edad, también se observa en este grupo de edad un incremento en la tasa de conclusión que pasa del 63,7% al 66,6% viendo que el mayor porcentaje se registra en los departamentos de Tacna, Arequipa, Lima, Ica, a nivel de área residencia, si bien se ha aumentado en el área urbana y rural, todavía hay una brecha importante de entre estas dos áreas, en el área urbana se ve que hay un 75,4% frente a 44,2% del área rural.
- **Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta:** el indicador de seguimiento mostrado son mujeres de 15 a 19 años de edad que son madres o están embarazadas por primera vez, a octubre del 2013 el 13,7% de las adolescentes entre 15 y 19 años de edad ya son madres o están embarazadas por primera vez, observándose una tendencia de crecimiento, este porcentaje de crecimiento se ve más en el área urbana respecto a la rural y en los departamentos de Loreto, San Martín y Tumbes, en realidad hay un gran número de departamentos que están por encima del promedio nacional.
- **Las y los adolescentes acceden a una atención de salud de calidad y con pertinencia cultural sobre tasa de conclusión, educación secundaria, madres adolescentes, anemia en mujeres de quince a diecinueve años de edad:** el indicador de seguimiento de permanencia de anemia en mujeres de 15 a 19 años de edad, a octubre de este año el 16,6% de las adolescentes presentan algún grado de anemia siendo la incidencia mayor en el área urbana, si bien es cierto hay una disminución en el área rural.
- **Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad que cuentan con DNI,** la cobertura ha avanzado sustancialmente a setiembre se observa que el 96,5% de la población menor de 18 años de edad tiene DNI y en el área rural tenemos un 95,6% y en el área urbana un 96,9%, según región natural vemos que en la sierra hay un mayor incremento respecto a la costa como a la selva, sin embargo todas estas cifras son bastante importantes a nivel nacional.
- **Niños y niñas y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna,** mostraremos el porcentaje de niños y niña y adolescentes de 0 a 17 años de edad que cuentan con DNI, vemos que la gran mayoría de población menor de 18 años de edad cuenta con DNI y realmente no existe una diferencia sustancial entre urbana y rural, entre las áreas urbanas y rurales. La alta cobertura que hay en cuanto a los departamentos Huancavelica, Moquegua, Ayacucho, Apurímac, Puno que son los departamentos donde hay una mayor incidencia de los programas sociales vemos que se encuentran por encima del promedio nacional, en Huancavelica por ejemplo han llegado al

99% que resulta bastante alentador dado que el DNI está muy vinculado a la asignación o a la participación de programas sociales.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN Y ESQUEMA DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCES DEL PNAIA 2021 EN EL MARCO DE LA LEY N° 27666 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

La Srta. Jenny Yamamoto informó que el Grupo de Trabajo Multisectorial de Monitoreo y Evaluación del PNAIA (SIMONE) identificó indicadores sectoriales, trabajo hecho a través de reuniones con cada entidad pública, faltando el MININTER, quien aún no ha designado la representación ente el grupo del SIMONE.

Con relación al proceso de elaboración del Informe Anual del PNAIA correspondiente al año 2013 se ha estructurado el siguiente cronograma:

- La solicitud de información a los sectores / instituciones del Estado se realizará el próximo 16 de diciembre de 2013.
- La fecha límite de presentación de información es el 17 de febrero de 2014 y será de acuerdo a los indicadores por resultado esperado.
- Del 17 al 24 de febrero se realizará la consolidación de la información.
- El 24 de febrero se remite a los representantes de la Comisión Multisectorial el informe preliminar para revisión y ajustes.
- El 12 de marzo se realizaría una sesión extraordinaria para aprobar el II Informe Anual de Avances del PNAIA correspondiente al año 2013.
- Y el 19 de marzo se presenta el Informe Anual, Resumen Ejecutivo y presentación en ppt de informe anual, al Despacho Ministerial de la Mujer para su remisión a la PCM.

El esquema que se ha aprobado por Grupo de Trabajo del SIMONE para el segundo informe de avances del PNAIA 2021 consta de una presentación, la gestión de la Comisión Multisectorial, avance y desafíos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se ha consensado la necesidad de poder informar de acuerdo a los indicadores por resultado y es importante porque de alguna manera habría que afinar la información a ese nivel, en los avances de la implementación de las políticas de infancia y adolescencia desde los gobiernos regionales y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza que es el aporte brindando en el marco de este informe anual de avances, el análisis del marco normativo es compromiso del MINJUS desarrollar un análisis de la normativa, la inversión de la infancia que también es uno de los problemas que hemos encontrado en el informe anterior en relación al tema del análisis de la inversión en la infancia que históricamente en el marco de la Ley N° 28487 ha sido desarrollada siempre por el MEF en un capítulo especial, sin embargo en esta oportunidad hemos tenido algunos impases en relación a este tema, por último el tema de las conclusiones y recomendaciones y los compromisos que se van a asumir en el 2014.

Por su parte el Sr. Julio Rojas Julca hizo un llamado para que los sectores vayan trabajando la información no solo salud y educación sino todos en conjunto.

La Sra. María Cutimbo pidió la palabra para comentar sobre trabajo infantil y señaló que a partir del año 2012 el INEI ha incluido dos preguntas en la ENAHO que mejoran la medición de trabajo infantil, sin embargo, no vamos a poder medir 2012 con 2011, sería 2012 en adelante que ya es un problema por tanto es mejor mostrar dos años seguidos, por otro lado, en el CEPETI hay que discutir más metodológicamente este tema, hay dos factores que es necesario mirarlo con mayor profundidad y detenimiento lo que es trabajo riesgoso y lo que son las horas, motivo por el cual se ha conformado al interior del CEPETI un grupo de trabajo que va a discutir esto, integrado por INEI, MIMP, MIDIS, OIT y algunos consultores externos, lamentablemente a la primera reunión solo asistió INEI, MTPE y MIDIS, no estuvo el MIMP porque una de las discusiones y que

necesitamos saber es que expliquen la clasificación de trabajo riesgoso hecho por el MIMP y OIT, quiere decir las dos grandes aristas de este tema no estuvieron en la reunión que tuvimos que suspender, sé que el MTPE va a citar nuevamente en enero para avanzar esta discusión metodológica.

Al respecto, el Sr. **Julio Rojas** agradeció por la información y se disculpó indicando que eso se rectificará y que se avance en la medida de lo posible.

Por su parte la Sra. **Carmen Masías** preguntó si en la erradicación de trabajo infantil cómo se puede incorporar las experiencias sistematizadas de la sociedad civil porque han venido trabajando muy arduamente este tema. Por otro lado, cuando piden información sistematizada es en función en la relación con el MIMP?, y otro punto es que me parece también muy útil considerar lo que se recoge en los observatorios porque por ejemplo en el nuestro que es un observatorio de drogas también hay toda una sección de niñas, niños, adolescentes, consumidores, entre otros, creo que los observatorios también podrían ser una herramienta, un canal.

Intervino el señor **Julio Rojas** para responder que la información que se requiere es en el marco de los resultados esperados del PNAIA, definitivamente, si tienen información sistematizada en este marco será mucho más rápido contar con esa información, asimismo, respecto a los observatorios me parece importante tu recomendación para todos los observatorios, los trabajos que desarrollan la sociedad civil como ha sido señalado en varios aspectos que tienen que ver con el PNAIA y debe ser recogidos, corresponde a cada uno de los sectores en lo que les atañe hacer ese trabajo que nos parece muy importante.

Finalmente el señor Sr. **Franco Villagarcía**, sugirió que el esquema del informe de avance para el próximo año, tome en consideración los compromisos que el Primer Ministro señaló durante la presentación que hizo el año pasado, muchas veces esos compromisos son motivos de seguimiento por parte del Congreso y terminan siendo preguntas que se hacen en el momento del debate.

3. BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD EN LA CUENCA DEL RIO NAPO.

Se presentó el balance de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad a cargo de la Srta. Jenny Yamamoto y antes se proyectó un video elaborado por el MIMP sobre la Estrategia. Se acordó remitir socializar vía correo electrónico la presentación. Se adjunta la presentación en versión power point.

PEDIDOS

- El señor Julio Rojas, solicitó a los Viceministros y a los representantes, hacer incidencia con el MEF para que presente la información sobre la inversión en la infancia a nivel nacional, ya que en la reciente solicitud respondió que cada uno de los sectores maneja su información, en ese sentido, requirió que la PCM pueda hacer incidencia para que esa información sea alcanzada para incorporarla al informe anual del PNAIA.
- La señora Carmen Masías solicitó incluir a la Institución Anne Sullivan en la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad ya que Liliana Mayo, su directora, está dispuesta a apoyar y ofrece sus servicios gratuitamente con la finalidad de permitir a los padres, madres, maestros o a cualquier persona de la comunidad capacitarse para ver cómo maneja este tipo de situaciones, estimulación a los niños entre otros, porque a veces hay especialistas y es muy difícil cubrir a todo el territorio.

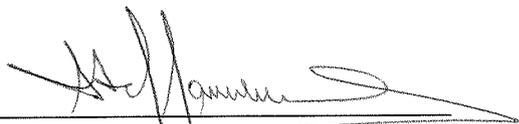
ACUERDOS

- Se acordó continuar con el trabajo del equipo técnico conformado al interior del CEPETI integrado por el MIMP, INEI, MTPE y MIDIS.
- Tomar contacto a través de DEVIDA con la Institución Anne Sullivan respecto a su ofrecimiento de apoyo en la cuenca del río Napo.
- Se aprobó el cronograma de proceso de elaboración del Informe Anual de los Avances del PNAIA 2021 correspondiente al año 2013.
- Cumplir con los plazos establecidos en el cronograma del proceso de elaboración del Informe Anual del PNAIA.
- Definir la fecha y lugar de la sesión de apertura año 2014 de la Comisión Multisectorial.

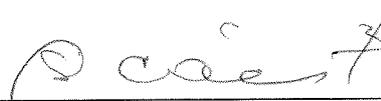
Siendo las doce y media de la tarde se dio por culminada la sesión.



Julio Andrés Rojas Julca
Viceministro de Poblaciones Vulnerables
Presidente de la Comisión Multisectorial Permanente
encargada de la implementación del PNAIA 2012-2021



José Carlos Del Carmen Sara
Viceministro de Salud - MINSA

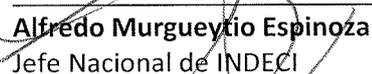


Sylvia Elizabeth Cáceres Pizarro
Viceministra de Trabajo – MTPE

William Postigo De La Motta
Viceministro de Orden Interno - MININTER



Carmen Masias Claux
Presidenta de DEVIDA



Alfredo Murgueytio Espinoza
Jefe Nacional de INDECI

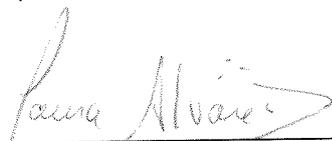


Susana Mendoza Caballero
Representante alterna del Poder Judicial

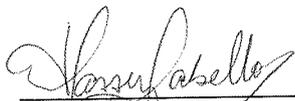


Franco Villagarcía Gonzáles
Representante alterno de la PCM

Doris Mendoza Loyola
Representante alterna del INEI



María Laura Álvarez Urquiza
Representante alterna del MINJUS



Jacqueline Massey Cabello
Representante alterna del MTC



Martha Meléndez Chujandama
Representante alterna del MINAM



María del Carmen Santiago Bailetti
Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial

Nota: Se adjunta versión completa de transcripción.